



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 13:15 HORAS CON LA ASISTENCIA PRESENCIAL EN EL AULA 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

**EQUIPO DE DIRECCIÓN:**

Franco Sierra, M<sup>a</sup> Ángeles  
Belloso Alcay, Ana V.  
Lekuona Amiano, Alberto  
Estébanez De Miguel, Elena  
Laborda Soriano, Ana Alejandra  
**REPRESENTANTES DE PROFESORES:**  
Caballero Navarro, Ana L.  
Cambra Aliaga, Alba  
Cardoso Moreno, María Jesús  
Caudevilla Polo, Santos  
Fernández Rodrigo, M<sup>a</sup> Teresa  
Gascón Catalán, Ana María  
Gil Lacruz, Marta  
Iglesias Gonzalo, M<sup>a</sup> José  
Lucha López, Orosia  
Satustegui Dordá, Pedro José  
Tricas Moreno, José Miguel

**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:**

Ondiviela Pérez, Alba  
Morutan, Cristina

**REPRESENTANTES DE PAS:**

Galván Iserte, Ana Belén

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Propuesta de aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**
- 2. Primera fase POD curso 2022/23.**
- 3. Premios extraordinarios curso 2020/21.**
- 4. Modificación de fecha de exámenes septiembre.**
- 5. Propuesta de aprobación de los documentos del Sistema de Garantía Interno de Calidad.**
- 6. Información de gestión año 2021.**
- 7. Propuesta de aprobación del Programa de Actuación 2021/22.**
- 8. Informe de Decana.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

**REPRESENTANTES NO ASISTENTES:**

(Se disculpan)  
Gasch Gallén, Angel  
Beatriz Alcalde  
Alcalá Arellano, Ángela  
Ferrando Margelí, Mercedes  
García Martínez, Miguel Angel  
Lucha López, Ana Carmen  
Moreno Aznar, Luis Alberto  
Roques Marta, Carmen  
Tobajas Asensio, Jose Antonio  
Nieva López, Felipe  
Blázquez Pérez, Laura  
Bustos Colás, Celia  
García Lasierra, María Teresa  
Garza Conde, Cristina  
Martín Giménez, Elena  
Moreno de Redrojo Cortés, Cristina  
Nogerol Pérez, Alberto  
Pérez Gorricho, Paula  
Romero Gracia, Ángela  
Sierra Almenar, Daniel

**1. Propuesta de aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

Se incluye en el acta de la sesión de Junta del 12 noviembre la asistencia de la profesora de Orosia Lucha, y se aprueba por asentimiento.

Se acuerda añadir a la redacción del acta de la sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2021, la siguiente frase: "También se realizan intervenciones a favor de que se mantenga la

adscripción al ámbito de conocimiento de Enfermería". De los presentes, cinco miembros no están de acuerdo con la redacción del acta, se solicita que expresen en qué punto de la redacción no están de acuerdo y se pide por escrito la motivación del voto en contra. Se aprueba por mayoría el acta de la Junta Extraordinaria del 17 de diciembre de 2021.

## **2. Primera fase POD curso 2022/23.**

Se informa que, una vez remitidas las propuestas por los Departamentos y con el visto bueno de las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones, la Junta de Facultad debe aprobar la primera fase de POD para el curso 2022/2023. El centro remitirá al Vicerrectorado de Profesorado la siguiente información:

- Listado de las asignaturas, agrupadas por titulación, en las que es necesario impartir la docencia en laboratorios, es decir, actividades de tipo 3.
- Listado de asignaturas agrupadas por titulación, en las que se deben de superar los límites, previstos para las asignaturas de tipo 3 teniendo en cuenta los espacios y previo visto bueno de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación.
- Listado de asignaturas, agrupadas por titulación, en las que sea necesario planificar actividades de tipo 4, con justificación de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación.
- Listado de asignaturas, agrupadas por titulación, en las que la planificación necesaria supere el encargo contable, con informe favorable de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación.

Se aprueba por asentimiento.

## **3. Premios extraordinarios curso 2020/21.**

Se proponen los siguientes estudiantes para Premios Extraordinarios del curso académico 2020/21 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Grado en Enfermería: D<sup>a</sup> Ana Aviol Oliveros (9,33) y D<sup>a</sup> Laura Montón Martín (9,26)
- Grado en Fisioterapia: D<sup>a</sup> Natalia Daudén Balfagón (8,77)
- Grado en Terapia Ocupacional: D<sup>a</sup> Soraya Felipe Zaragoza (8,92) y D<sup>a</sup> Enma Salas Valero (8,92)
- Máster Universitario en Gerontología Social: D<sup>a</sup> María Pérez Sánchez (9,78)
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Salud: D<sup>a</sup> Julia María Melero Valero (9,43)

Se aprueban por asentimiento.

## **4. Modificación de fecha de exámenes septiembre.**

Se propone la modificación de las fechas de exámenes de convocatoria de junio o convocatoria de septiembre de las siguientes asignaturas:

- Bases Celulares y Moleculares de la Fisiopatología Humana: cambio del 7 al 6 de junio.
- Fisioterapia en Neurología: cambio del 10 al 9 de septiembre.
- Estadística aplicada a CCSS: cambio del 10 al 17 junio.
- Patología General en Fisioterapia: cambio del 17 al 10 de junio.

Se aprueba por asentimiento.

### 5. Propuesta de aprobación de los documentos del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Se propone para su aprobación cuatro documentos relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro. Estos documentos se han aprobado previamente en el Comité de Calidad de Facultad de Ciencias de la Salud y han estado disponibles para su consulta. Se presentan los siguientes:

- PRE\_002. Procedimiento de elaboración del Plan Estratégico de la FCS.
- Plan estratégico de la FCS: 2021-2024.
- PRE\_001. Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad
- Documento de política y objetivos de calidad de la FCS.

Se aprueban todos los documentos presentados por asentimiento.

### 5. Información de gestión año 2021.

Se presenta el informe de gestión de la FCS, que incluye, por un lado, el informe de ejecución del presupuesto del ejercicio económico del 2021 y que ha sido remitido por la Jefa de Negociado de asuntos económicos y por la administradora del centro.

También se presenta el informe de gestión de la FCS que contiene apartados sobre las actuaciones de la FCS en materia de profesorado, alumnado, de titulaciones y su organización, de movilidad, de gestión y de espacios e infraestructuras.

### 6. Propuesta de aprobación del Programa de Actuación 2021/22.

Se presenta para su aprobación el Programa de Actuación de la FCS para el curso 2021/22. La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Innovación y Calidad que presenta y explica cada uno de los objetivos, líneas y acciones del programa.

El profesor Pedro Satústegui quiere que se recoja en acta la necesidad de trabajar para mejorar el Manual del TFG de Enfermería, en consonancia con una de las acciones previstas en el programa.

Se pregunta y se debate sobre aspectos como el Programa DESAFÍO de prácticas en el medio rural, las prácticas extracurriculares de UNIVERSA y las adaptaciones del estudiantado con necesidades educativas.

Se aprueba por asentimiento el Programa de Actuación de la FCS.

### 7. Informe de Decana.

#### INFORME SOBRE PROFESORADO

- Desde la última información aportada en la sesión de junta ordinaria anterior se han incorporado los siguientes profesores y profesoras con contratos por PU:

#### PLAZAS PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

	ENFER	FISIO	TO
ASCS	1	1	2
ASOCIADOS TP	2	2	3
PI	2		1
FALTAN DE RESOLVER	2	5	1

- Se ha producido el cese de 4 ASCS del área de Enfermería, ocasionados por el cambio de puesto de trabajo y de una profesora asociada TP3 asimilada del área de Fisioterapia.

- Se informa de la jubilación en el mes de diciembre del profesor Manuel Bueno Lozano, a quien agradecemos su compromiso, esfuerzo y dedicación a la formación del alumnado de nuestros títulos.
- Se felicita por la obtención del grado de Doctora a la profesora María José López de la Fuente.

#### INFORME SOBRE PAS

- Con fecha 15 de noviembre, se incorporó en comisión de servicios María Isabel García como Jefa de Negociado de Calidad. Con fecha 4 de febrero defendió el concurso de esta plaza y ya ha sido publicada la resolución de adjudicación en unizar, que está solo pendiente de publicar en el BOA. Le damos nuestra más sincera enhorabuena.

#### INFORME SOBRE ESTUDIANTES

- Se felicita a la estudiante del Grado en Fisioterapia Zoe Hernández Ortiz, jugadora del Casademont, por la obtención del galardón a la mejor deportista universitaria.
- Se felicita a la estudiante del Grado en Enfermería, Paula Vetes Pola, por haber ganado recientemente el primer premio en el certamen nacional de Enfermería, Ciudad de Sevilla, por su trabajo “Eventos adversos durante el aseo de pacientes neurocríticos”, se felicita además a la directora de este trabajo, la profesora Ana Lucha.

#### INFORME SOBRE MOVILIDAD

- Se ha publicado y dado difusión de las convocatorias de los programas de ayuda a la movilidad nacional e internacional (NAO, SICUE, Erasmus+, Prácticas de cooperación al desarrollo).
- Con fecha 18 de enero se realizó una reunión informativa sobre las acciones de movilidad dirigida a los estudiantes de nuestro centro, a la que asistieron 40 estudiantes.
- Este año se ha lanzado la convocatoria del Programa Buddy de acompañamiento de estudiantes IN por estudiantes de nuestra Facultad. Se recibieron 6 solicitudes y se adjudicaron 3 plazas.

#### INFORME SOBRE TÍTULOS Y CALIDAD

- Se refleja el agradecimiento expreso de la Decana a los y las miembros del equipo decanal, a la jefa de negociado de calidad y a la secretaria de decanato por el arduo, intenso y excelente trabajo realizado en la elaboración y difusión de toda la documentación y procedimientos del SGIC del centro.
- Con fecha 21 de diciembre se constituyó el Comité de Calidad del centro.
- Se ha creado en la web del centro una nueva pestaña de “CALIDAD” en la que se publicarán todos los documentos y evidencias del SGIC del centro.
- Se han reunido las CEC de las titulaciones para elaborar el correspondiente **Informe anual de evaluación de la calidad y resultados del aprendizaje**, y ya están activadas las segundas versiones de cada titulación.
- Con fecha 2 de febrero se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad Conjunta de Enfermería.
- Como indican las instrucciones de la primera fase del POD, se han mantenido reuniones de las CGC de todas las titulaciones de grado y máster para aprobar las modificaciones y excepcionalidades propuestas por los departamentos con docencia en el centro.

- Estamos en la fase de aprobación de los PAIMs de las titulaciones por parte de las CGCs. A la fecha, se ha aprobado el del grado en Fisioterapia y están convocadas las reuniones del resto de las titulaciones. El plazo máximo para finalizar el proceso, que comenzó el 22 de noviembre, es el 22 de febrero.

#### INFORME SOBRE INFRAESTRUCTURAS

- Con fecha 21 de enero se recibió una comunicación por parte de la arquitecto técnico de la UTCE, relativa a las ofertas recibidas para la ejecución de las obras de la sala de simulación de nuestro centro, solicitando la aprobación de una de ellas para iniciar los trámites administrativos. Nos indicó que, revisadas todas las ofertas eran correctas y al ser la más económica la de la empresa *Esther Landa Interiorismo*, se optó por esta.

#### INFORME SOBRE ACTIVIDADES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DECANAL

- Todas la información y las actividades del centro y aquellas externas que lo solicitan, se publican y difunden en la web del centro y en las redes sociales. Entre ellas, queremos destacar las siguientes:
  - El 24 y 25 de noviembre la asociación OMSIDA organizó en nuestro centro una actividad informativa para prevención del VIH y promoción de su diagnóstico precoz. Además se realizaron pruebas rápidas de detección del VIH.
  - El 25 de noviembre se realizaron actividades en el día de la eliminación de la violencia contra la mujer.
  - En el mes de diciembre se realizó la campaña navideña de recogida de juguetes y alimentos. También se inició una campaña de recogida de telas de algodón para la asociación Estelar, que continua actualmente.
  - Se ha dado publicidad al curso de “Salud global 2022. Género y Salud”, cuyo plazo de inscripción finalizó recientemente.
- Se ha asistido a las reuniones de las CNDE, CNDFF (a la que asistió presencialmente la Vicedecana de ordenación académica, innovación y calidad), y de CNDEUTO.
- Se informa que, en representación del centro, se ha participado en:
  - el X aniversario de EINA/Economía con la plantación de árboles en el campus Río Ebro (17 de noviembre)
  - Constitución de la Comisión Mixta UZ-OMSIDA (18 de noviembre)
  - Reunión comisión seguimiento DGA-UZ (20 de diciembre)
  - Reuniones mensuales convocadas por el Rector con los Decanos/as y Directores/as. En concreto, en la reunión del 10 de enero se dictaron las recomendaciones para la realización de los exámenes de primer semestre.
- Se han celebrado reuniones de Consejo de Gobierno de 13 de diciembre y sesiones extraordinarias de 17 y 22 de diciembre, 10 y 24 de enero y 2 de febrero. La próxima convocatoria está prevista para el 15 de febrero. Se recuerda que todos los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno se publican en el boletín informativo iunizar y pueden consultarse en la web de la UZ:  
<https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno/acuerdos>
- Con fecha 21 de enero y a petición del Vicerrector de Política Académica, se celebró una reunión en nuestro centro, en la que también participó la Directora

de Área y la Jefa de Unidad de Calidad y Mejora de la UZ. Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

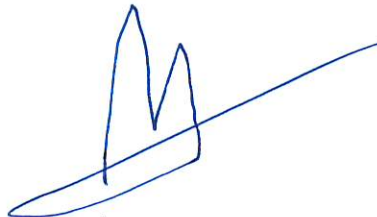
- Calidad en las titulaciones
- Certificación PACE-SGIC
- Acreditación institucional

**9. Ruegos y preguntas.**

La profesora María Jesús Cardoso solicita disponer de un monitor en la mesa para poder visualizar la proyección. Se contesta que se tendrá en cuenta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como delegante de la potestad de fe pública en virtud de lo dispuesto en el artículo 88.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y con el visto bueno como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana



Fdo.: Mª Ángeles Franco Sierra

## EJECUCION PRESUPUESTO 2021 (18-01-2022)

ADM/DEC

OBLIGACIONES RECONOCIDAS										37.270,55
Nº JustifG	Concepto	Tercero	Fecha Emisión	Nº Imp. Libro	Imp. Bruto	Imp. IVA	Imp. Total IVA Ded	Concept. Econ.	Agrup.G. Extra	
<b>MOBILIARIO</b>					121,00	25,41	138,79			
21-44732	FACE-INVENTARIO-taquilla biblioteca	MAOSA OFICINAS, S	17-11-21	21/8886	121,00	25,41	138,79	2261101	Mob	
<b>BIBLIOTECA</b>					5.841,59	233,66	6.005,63			
21-0741	FACE-suscripción ANUAL EUREKA, hast 31-01-22	EDITORIAL MEDICA	14-01-21	21-187	943,14	37,73	969,93	2700202	BIBL	
21-10453	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	31-03-21	21-347	15,53	0,62	15,97	2700102	BIBL	
21-12665	FACE-libros	AXON LIBRERIA, S	23-04-21	21-347	333,57	13,33	343,02	2700102	BIBL	
21-14598	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	30-04-21	21-542	364,00	14,56	374,19	2700102	BIBL	
21-17381	FACE-libros	LIBRERIA PARIS, S	24-05-21	21-542	302,80	12,12	311,29	2700102	BIBL	
21-19748	FACE- libros	LIBRERIA CENTRAL	31-05-21	21-783	190,19	7,61	195,51	2700102	BIBL	
21-21761	FACE-libros	AXON LIBRERIA, S	21-06-21	21-783	543,84	21,76	559,08	2700102	BIBL	
21-23010	FACE-libros	LIBRERIA PARIS, S	28-06-21	21-976	206,61	8,27	212,40	2700102	BIBL	
21-24194	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	30-06-21	21-976	38,41	1,54	39,49	2700102	BIBL	
21-24376	FACE-libros	LIBRERIA PARIS, S	26-05-21	21-976	94,48	3,78	97,12	2700102	BIBL	
21-27469	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	31-07-21	21-1319	49,33	1,97	50,71	2700102	BIBL	
21-33895	FACE-libros	AXON LIBRERIA, S	28-09-21	21-1541	324,07	12,96	333,14	2700102	BIBL	
21-35765	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	30-09-21	21-1541	511,44	20,47	525,76	2700102	BIBL	
21-36738	FACE-libros	LIBRERIA PARIS, S	15-10-21	21-1541	328,33	13,13	337,52	2700102	BIBL	
21-40269	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	28-10-21	21/8886	104,05	4,16	106,95	2700102	BIBL	
21-40375	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	29-10-21	21/8886	179,73	7,19	184,76	2700102	BIBL	
21-42269	FACE-libros	LIBRERIA PARIS, S	31-10-21	21/8886	155,85	6,24	160,22	2700102	BIBL	
21-42772	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	05-11-21	21/8886	85,34	3,41	87,73	2700102	BIBL	
21-43106	FACE-libros	AXON LIBRERIA, S	10-11-21	21/8886	977,21	39,07	1.004,56	2700102	BIBL	
21-43305	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	08-11-21	21/8886	17,31	0,69	17,79	2700102	BIBL	
21-46233	FACE-libros	AXON LIBRERIA, S	23-11-21	21/8886	53,54	2,14	55,04	2700102	BIBL	
21-40270	FACE-libros	LIBRERIA CENTRAL	28-10-21	21/8886	22,82	0,91	23,45	2700102	BIBL	
<b>GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO CENTRO</b>					796,98	140,34	895,24			
21-09673	FACE- Elecciones Junta de Centro-servicios restauración	GALLEGO QUILEZ,	29-03-21	21-187	25,60	2,56	27,41	2300101	CenF	
21-30315	FACE-Encuadernación Actas 2020-21	MONASTERIO DEL	07-09-21	21-1319	92,00	3,68	94,58	2200002	CenF	
21-39211	FACE-calefactor Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	26-10-21	21-1541	59,25	12,44	67,96	2260002	CenF	
21-44734	FACE-Instalación-puesta a punto ( mano de obra) Destruct	MAOSA OFICINAS, S	17-11-21	21/8886	35,00	7,35	40,14	2150001	CenF	
21-44735	FACE-Destructora papel-Sec. Centro-uso común	MAOSA OFICINAS, S	17-11-21	21/8886	377,33	79,24	432,80	2261501	CenF	
21-46514	FACE-IRS-tren-Elena Estébenez-Conferencia Decano Físic	GLOBALIA CORPOR	23-11-21	21/8886	83,00	8,86	89,20	2300102	CenF	
21-18554	FACE- tarjetas identificativas estudiantes	LYRECO ESPAÑA, S	31-05-21	21-783	124,80	26,21	143,15	2260002	GGra	
<b>COMUNICACIONES</b>					2.432,64	146,14	2.535,31			
21-02584	FACE-correos enero21	SOCIEDAD ESTATA	31-01-21	21-187	592,38	23,13	608,79	2220102	Comu	
21-06199	FACE-correos febrero21	SOCIEDAD ESTATA	28-02-21	21-187	350,51	5,48	354,40	2220102	Comu	
21-10330	FACE-correos marzo21	SOCIEDAD ESTATA	31-03-21	21-347	175,64	8,91	181,98	2220102	Comu	
21-14754	FACE-correos abril21	SOCIEDAD ESTATA	30-04-21	21-542	156,18	11,33	164,11	2220102	Comu	
21-19087	FACE-correomayo21	SOCIEDAD ESTATA	31-05-21	21-783	173,80	15,06	184,34	2220102	Comu	
21-23800	FACE-correos junio 21	SOCIEDAD ESTATA	30-06-21	21-976	197,34	11,65	205,49	2220102	Comu	
21-27333	FACE-correos julio 21	SOCIEDAD ESTATA	31-07-21	21-1319	548,83	55,05	587,37	2220102	Comu	
21-29901	FACE-correos agosto 21	SOCIEDAD ESTATA	31-08-21	21-1319	16,25	0,67	16,72	2220102	Comu	
21-34602	FACE-correos sep21	SOCIEDAD ESTATA	30-09-21	21-1541	54,67	2,95	56,74	2220102	Comu	
21-41902	FACE-correos oct21	SOCIEDAD ESTATA	31-10-21	21/8886	67,19	4,82	70,56	2220102	Comu	
21-48854	FACE-correos nov21	SOCIEDAD ESTATA	30-11-21	21/48854	42,45	4,07	45,30	2200102	Comu	
21-51815	FACEcorreos dic21	SOCIEDAD ESTATA	31-12-21	21/51815	57,40	3,02	59,51	2220102	Comu	
<b>CUOTA ANUALES ASOCIACIONES PROFESIONALES</b>					675,00	0,00	675,00			
21-19514	Cuota anual 20 y 21 CNDFisioterapia (excepción IVA conform	CONFERENCIA NAQ	09-06-21	21-783	250,00	0,00	250,00	2260002	Cuot.	
21-25803	Cuota anual 21 NDEUTOTerapia Ocupacional -exenta IVA	CONFERENCIA NAQ	15-07-21	21-976	175,00	0,00	175,00	2260002	Cuot.	
21-40234	Cuota anual 21 (papel)-Enfermería-Asociación-Conferencia	CONFERENCIA NAQ	29-10-21	21/8889	250,00	0,00	250,00	2260002	Cuot.	
<b>SERVICIO DE CONSERJERIA-gastos grales.</b>					788,24	165,45	904,78			
21-05052	FACE-gastos gral.Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	23-02-21	21-187	311,27	65,38	357,69	2260002	GGra	
21-10185	FACE-gastos gral.Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	31-03-21	21-347	46,21	9,70	53,09	2260002	GGra	
21-14101	FACE-gastos gral. Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	30-04-21	21-542	153,68	32,24	176,26	2260002	GGra	
21-30813	FACE-gastos gral. Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	08-09-21	21-1319	22,25	4,66	25,51	2260002	GGra	
21-31186	FACE-gastos gral.-Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	14-09-21	21-1319	22,34	4,68	25,60	2260002	GGra	
21-31689	FACE-gastos gral.-Serv. Conserjería	LYRECO ESPAÑA, S	16-09-21	21-1319	108,81	22,85	124,80	2200002	GGra	
21-39196	FACE-gastos gral.-Serv. Conserjería	COMERCIAL FERRE	15-10-21	21/8886	18,45	3,86	21,16	2260002	GGra	
21-41933	FACE-gastos gral. Serv. Conserjería- alargadores, base m	COMERCIAL FERRE	05-11-21	21/8886	79,72	16,73	91,42	2260002	GGra	





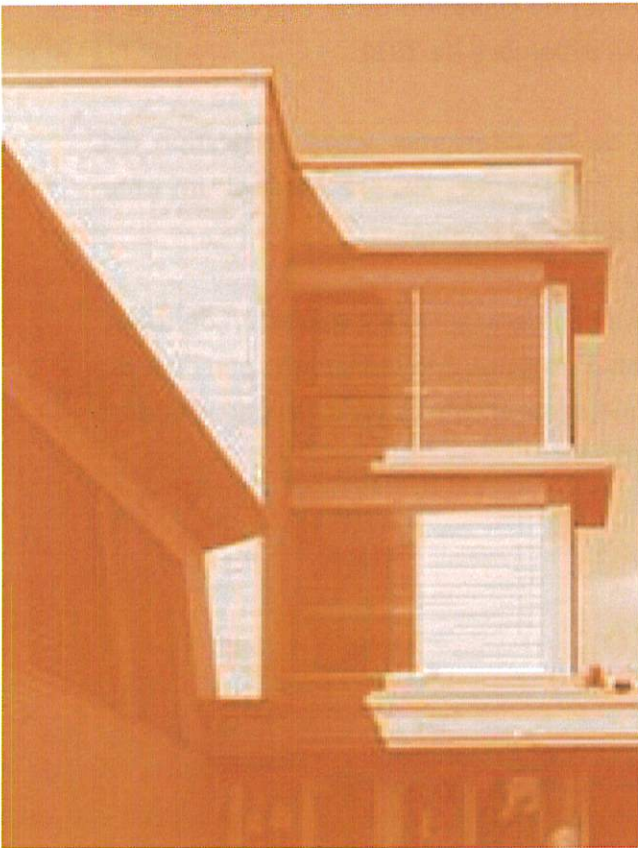
<b>MODIFICACIONES DE CREDITO</b>							<b>7.838,84</b>
TipoM	Concepto	Tercero	UP/Servv.	n° uxd	Est. Ejec.	Observaciones	
BA	Trofeo Rector	SAD		0,00	cerrado		
BA	Publicaciones nov 20/sep21	Servicio Publicaciones	511	685,73	cerrado		
BA	Publicaciones octubre 21	Servicio Publicaciones	511	16,55	cerrado		
BA	Material fungible sicuz	SICUZ-fungible	510	1.016,00	cerrado		
BA	Licencia SPSS de 2020	SICUZ-fungible	510	575,96	cerrado		
BA	Fotocopiadoras-oct 20/abril 21+may 21	SICUZ-copiadoras	700	1.633,25	cerrado		
BA	Teléfonos-CT01/21 - CT02/21 - CT03/21	SICUZ-teléfono	172	931,53	cerrado		
BA	Alquiler aulas contra UP113-4°T20+1° y 2°T21	UTC-alquileres	192	4.148,77	cerrado		
BA	Equipamiento Docente 21	Conv. Equip. Docente 20		605,00	cerrado		
<b>TOTAL BAJAS POR ANUALCION</b>				<b>9.612,79</b>			
TCN	OMEI 391 trabajos rotulación y electricidad	UTC		1.478,62	cerrado		
TCN	OMEI 380 Reforma mostrador secretaria	UTC		4.991,13	cerrado		
TCN	Devolución asig. Programa ERASMUS 21	Secc. Contabilidad		620,00	cerrado		
<b>TOTAL TCN</b>				<b>7.089,75</b>			
Ot.Mod.	Ingresos por alquiler aulas			4.148,72	cerrado		
<b>TOTAL OTRAS MODIFICACIONES DE CREDITO</b>				<b>4.148,72</b>			
TCP	MUIICE 20-21	Vicerrectorado Economi		500,00	cerrado		
TCP	MU Gerontología 21	Vicerrectorado Economi		744,98	cerrado		
TCP	Prog. ERASMUS-asignación 21	Secc. Rel. Internaciona		620,00	cerrado		
TCP	Prog. Internacionalización-asignación 21	Secc. Rel. Internaciona		2.850,00	cerrado		
<b>TOTAL TCP</b>				<b>4.714,98</b>			

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2021

P	Asignación UZ	40.313,00
P	Previsión ing.(concepto 1399/744,05)	1.000,00
P	Remanente	4.991,13
N	Obligaciones Reconocidas (sIVAd)	37.270,55
N	Saldo Modificaciones (-)	7.838,84
N	Mayores ingresos (-)	255,95
	Ajustes	
<b>PREVISION EJECUCION PTO. (+)</b>		<b>938,79</b>



**Facultad de  
Ciencias de la Salud  
Universidad Zaragoza**



**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2021**

## PREÁMBULO

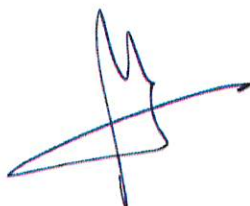
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza contemplan en su Art. 77 que *“El Decano o Director presentará anualmente a la Junta de Centro un informe de gestión, que contendrá la memoria de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto; asimismo informará de su programa de actuación”*.

En este documento se presenta el **Informe de Gestión** que, en esta ocasión, presenta una particularidad especial, ya que recoge la gestión del equipo decanal y las actuaciones promovidas desde el Decanato, o en las que se ha colaborado, en el periodo comprendido desde julio de 2020 (fecha de toma de posesión de la nueva Decana y nombramiento del nuevo Equipo Decanal) hasta diciembre de 2021.

La información se ha organizado en función de las diferentes áreas de gestión del Decanato y de los diversos Vicedecanatos. Finalmente, se presenta el informe económico del ejercicio 2021 para la rendición de cuentas anual.

Las actividades del centro han podido llevarse a cabo gracias a la implicación de todos los grupos de interés del propio centro, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado, por lo que agradecemos a todos su participación e interés.

La Decana,



\*Nota sobre lenguaje inclusivo:

Las referencias genéricas en masculino incluidas en el presente documento deben entenderse también referidas a su correspondiente femenino.

## ÍNDICE

0. Renovación órganos de gestión .....	3
1. Informe sobre ordenación académica, innovación y calidad .....	4
2. Informe sobre movilidad, cooperación e internacionalización.....	17
3. Informe sobre estudiantes, diversidad y empleo .....	22
4. Informe sobre comunicación, accesibilidad e infraestructuras.....	23
5. Informe sobre actuaciones de la decana, relaciones institucionales y compromiso con los ODS .....	27
6. Ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021 .....	29

## RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Con fecha 10 de julio de 2020, en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, se llevaron a cabo las elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), resultando elegida María Ángeles Franco Sierra, que se incorporó al cargo por resolución del Rector en funciones, de fecha 15 de julio de 2020.

En Resolución de 21 de julio de 2020, el Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza nombró al equipo de dirección de la FCS, quedando conformado, en un principio, de la siguiente manera:

- *Vicedecano de Estudiantes y Movilidad*  
Alberto Lekuona Amiano (Profesor titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecana de Comunicación, Accesibilidad e Infraestructuras*  
Ana Victoria Belloso Alcay (Profesora titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación*  
Elena Estébanez de Miguel (Profesora contratada doctora indefinida con dedicación a tiempo completo)
- *Profesora Secretaria*  
Ana Alejandra Laborda Soriano (Profesora colaboradora con dedicación a tiempo completo)

Asimismo, se nombraron como Coordinadoras de Grado y Máster a las siguientes profesoras:

- *Coordinadora del Grado en Fisioterapia:* Elena Estébanez de Miguel
- *Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional:* Alba Cambra Aliaga
- *Coordinadora de Grado en Enfermería:* Ana Carmen Lucha López
- *Coordinadora del Master Universitario en Gerontología Social:* Ana Luisa Caballero Navarro
- *Coordinadora del Master Universitario en Iniciación en la Investigación en Ciencias de la Enfermería:* M<sup>a</sup>. Teresa Fernández Rodrigo.

Con fecha 25 de febrero de 2021 se constituyó la nueva Junta de Facultad tras las elecciones del 11 de febrero de 2021, y el 12 de marzo de 2021 se constituyó la nueva Comisión Permanente tras la renovación de sus miembros en la sesión constitutiva de la Junta de centro.

Posteriormente, por resolución de 22 de marzo de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, se modificó el equipo de dirección de la FCS en dos de sus vicedecanatos, incorporándose un nuevo vicedecano:

- *Vicedecano de Internacionalización, Movilidad y Cooperación*  
Alberto Lekuona Amiano (Profesor titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecano de Estudiantes, Diversidad y Empleo*  
Ángel Gasch Gallén (Profesor Contratado Doctor Indefinido con dedicación a tiempo completo)

## 1. INFORME SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INNOVACIÓN Y CALIDAD

Se presentan las principales actividades relacionadas con la ordenación académica llevadas a cabo durante el curso académico 2020-2021 y primera parte del curso 2021-2022. El equipo decanal agradece a las coordinadoras de titulación, comisiones, departamentos, profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios su colaboración en todas ellas.

### 1.1. Aspectos generales de la organización académica

En este periodo cabe destacar:

- La elaboración, difusión y publicación del Plan de Contingencia del centro, relativo a las medidas de prevención frente a la COVID-19.
- En cuanto a la oferta académica, durante este periodo se ha implantado el 2º y 3º curso del nuevo plan de estudios 605 del Grado en Fisioterapia.
- La oferta de plazas en el Grado en Enfermería se amplió en un 10% para el curso 2020-2021, máximo permitido en la Memoria de Verificación, para atender la demanda de profesionales en el sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.
- La planificación de las actividades formativas de las asignaturas se adaptó para cumplir las instrucciones recibidas en materia de prevención de la transmisión de la COVID-19. Se incluyeron en las guías docentes todas las especificaciones en relación con las modificaciones que se pudiesen producir a lo largo del año, en función de la evolución de la pandemia. En general, se han impartido todas las actividades docentes previstas en los grados y másteres del centro. Para ello, se han adaptado las actividades, horarios y grupos de docencia teniendo en cuenta las directrices establecidas y las instrucciones dictadas por las autoridades competentes.
  - Durante el curso 2020/21: se redujo el aforo en las aulas al 50%, se dotó a todas las aulas de docencia teórica de sistemas para la docencia en

Streaming, se creó un curso Moodle con los enlaces a las sesiones de Google Meet de las aulas, se adaptaron algunas actividades a docencia online, se implantó un sistema de control de aforo mediante sistema QR, y se estableció un sistema rotatorio de docencia presencial por grupos “burbuja” con alternancia semanal para reducir el desplazamiento del alumnado y el tránsito de personas en la Facultad. Los seminarios y las asignaturas optativas se impartieron online con el objetivo de asegurar la protección de los grupos burbuja establecidos.

- Durante el primer semestre del curso 2021/22: en el primer curso del Grado de Enfermería las actividades teóricas se impartieron de forma exclusivamente presencial, y en el resto de cursos y el resto de grados se mantuvieron las condiciones del curso anterior, excepto los seminarios que volvieron a impartirse de manera presencial. También se permitió que los alumnos pudiesen cambiar de grupo de prácticas de forma justificada para recuperar actividades desarrolladas.
- Desde noviembre de 2021: se recuperó el aforo del 100% en las aulas, aunque se mantuvo hasta el segundo semestre el sistema de rotatorio semanal de las actividades prácticas en la Facultad.
- Los másteres no se vieron afectados por estas medidas como consecuencia del control de aforos debido al menor número de estudiantes matriculados.
- Se han podido realizar todas las prácticas clínicas externas previstas, cumpliendo las condiciones establecidas por los centros asistenciales.
- Se ha obtenido el Informe Favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) para la segunda renovación de la acreditación de las tres titulaciones de grado que se imparten en la Facultad (Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Terapia Ocupacional).

A continuación se detallan las tareas de gestión de organización académica de los Grados y Másteres del centro:

- Elaboración de los calendarios académicos en colaboración con las Coordinadoras de las titulaciones.
- Elaboración, revisión, comunicación y publicación del calendario de exámenes.
- Elaboración, revisión, comunicación y publicación de la planificación de los horarios.
- Revisión, actualización y publicación de las guías docentes.
- Revisión, actualización y publicación de los Manuales de Trabajo Fin de Grado.
- Revisión, actualización y publicación de los Manuales de Prácticas clínicas curriculares de los grados.

- Reacondicionamiento de espacios, cálculo de aforo en espacios docentes, y adquisición de materiales de limpieza.
- Gestión del POD en sus distintas fases.
- Gestión de la adquisición e instalación de cámaras y micrófonos en las aulas.
- Elaboración de protocolos para el control de asistencia a las aulas (sistema de control mediante código QR).
- Elaboración, revisión y difusión del protocolo para el desarrollo presencial de la docencia, teniendo en cuenta las medidas de prevención de la propagación de la COVID-19.
- Elaboración, revisión y difusión de protocolo para el desarrollo de las pruebas de evaluación de forma presencial, teniendo en cuenta las medidas de prevención de la propagación de la COVID-19.
- Registro y seguimiento de incidencias en la actividad docente del profesorado, en cumplimiento del Oficio de 21 de septiembre de 2020, del Vicerrector de Profesorado sobre seguimiento de la actividad docente, en coordinación con el personal de Conserjería, los Departamentos implicados y las Coordinadoras de Titulación.
- Desarrollo de las Jornadas de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Sesión informativa de acogida al PDI de nueva incorporación y revisión y actualización del documento de acogida para su publicación en la web de centro.
- Reuniones de coordinación con el profesorado de las Titulaciones.
- Comunicaciones generales varias al profesorado, a los Departamentos y al estudiantado (mensaje de bienvenida, horarios y calendarios, recomendaciones para la realización de las pruebas de evaluación, convocatorias, comunicación de incidencias relacionadas con la COVID-19, etc.)
- Reclamación de actas no cerradas tras vencer el plazo establecido.
- Comunicaciones de carácter personalizado al profesorado, especialmente por cuestiones relacionadas con la nueva organización académica derivada de la crisis sanitaria.
- Aclaración de dudas planteadas por estudiantes en relación a las medidas adoptadas para la prevención de la propagación de la COVID-19 durante las actividades docentes y de evaluación.
- Reuniones con directores de Departamento y profesorado para explicar los ajustes necesarios en la organización académica a causa de la crisis sanitaria, resolver posibles dudas y atender a posibles sugerencias.
- Gestión de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- Gestión de espacios para los títulos propios de la Facultad.



## 1.2. Datos de admisión y matrícula de las titulaciones del centro

### 1.2.1. Admisión

Se mantiene la alta demanda en todas las titulaciones de Grado ofertadas. Durante el curso 2020-2021, el número de solicitudes en primera opción incrementó en el grado en Fisioterapia y, especialmente, en Enfermería.

Tabla 1. Número de solicitudes con 1º preferencia Grado FCS y nota de corte cupo general

TITULACIÓN	2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022	
	1ª pre	Nota	1ª pre	Nota	1ª pre	Nota	1ª pre	Nota	1ª pre	Nota
Grado en Enfermería	541	10,580	685	10,856	650	10,857	1056	11,528	1339	11,766
Grado en Fisioterapia	352	10,170	472	10,832	343	10,715	404	10,619	483	11,103
Grado en Terapia Ocupacional	99	5,000	160	6,815	116	5,000	140	7,000	113	7,032
Total	992	---	1317	---	1109	---	1600	---	1935	---

El número de solicitudes en el Máster en Gerontología Social fue de 94. Finalmente 38 estudiantes formalizaron la matrícula. En el Máster de Iniciación a la Investigación en Enfermería fue de 26, matriculándose 11 alumnos.

Tabla 2. Número de solicitudes a másteres universitarios

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Máster en Gerontología Social	128	102	100	94	90
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	60	47	49	26	30

### 1.2.2. Matrícula

Se muestra a continuación el número de estudiantes matriculados en el curso 2020-2021 en planes cuya gestión es responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Tabla 3. Número de estudiantes matriculados

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado en Enfermería	619	608	623	633	637
Grado en Fisioterapia	249	240	240	234	232
Grado en Terapia Ocupacional	309	308	304	297	297
Máster en Gerontología Social	40	36	39	38	36
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	21	25	23	11	18
Total	1238	1217	1229	1213	1220

Tabla 4. Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado en Enfermería	161	162	160	159	176
Grado en Fisioterapia	62	61	60	59	60
Grado en Terapia Ocupacional	77	80	77	79	80
Máster en Gerontología Social	40	36	39	38	36
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	21	25	23	11	18
Total	361	364	359	346	370

La Comisión de Permanencia de la Facultad tramitó durante el curso 2020-2021:

- 31 solicitudes de cambio de matrícula de tiempo completo a tiempo parcial.
- 1 incumplimiento de régimen de permanencia por mínimo de créditos aprobados
- 2 autorizaciones de matrícula máxima.
- 5 solicitudes de anulación de matrícula, total o parcial.
- 2 autorizaciones de reingreso a los estudios de Grado.
- 1 estudiante de Grado agotó los 7 años para cursar el estudio.
- No hubo solicitudes de cambio matrícula de tiempo parcial a tiempo completo.
- No hubo solicitudes de ampliación de matrícula fuera de lo establecido en el Reglamento UZ.

### 1.2.3. Otros datos de gestión académica:

Tabla 5. Cambio de estudios: número de plazas ofertadas, solicitudes y matriculados

TITULACIÓN	2017/2018			2018/2019			2019/2020			2020/2021			2021/2022		
	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA
Grado en Enfermería	8	9	8	8	54	8	8	52	8	8	61	8	8	58	8
Grado en Fisioterapia	3	16	3	3	12	4	3	25	3	3	12	3	3	24	3
Grado en Terapia Ocupacional	4	3	1	4	1	0	4	2	0	4	8	4	4	3	0
Total	15	28	12	15	67	12	15	79	11	15	81	15	15	85	11



Gráfico 1. Número de estudiantes graduados en el curso 2020-2021

Tabla 6. Número de estudiantes matriculados en trabajos de fin de grado y de fin de máster

TITULACIÓN	Matriculados	Superan		No superan/No presentados	
Grado de Enfermería	160	159	99,3%	1	0,7%
Grado de Fisioterapia	57	56	98,2%	1	1,8%
Grado de Terapia Ocupacional	66	64	96,9%	2	3,1%
Máster Gerontología Social	37	36	97,3%	1	2,7%
Máster Iniciación a la Investigación en Enfermería	11	8	72,7%	3	27,3%

### 1.3. Gestión de Prácticas Clínicas Curriculares

Las prácticas clínicas curriculares de las titulaciones de Ciencias de la Salud en los centros sanitarios y sociosanitarios se han realizado en su totalidad siguiendo las indicaciones dictadas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón en sus sucesivos documentos y dictámenes:

- Medidas de prevención de riesgos laborales exposición a COVID. Actividades de formación y docencia en centros sanitarios Curso 2020 – 2021 (07/09/2020)
- Revisión alcance de las medidas (09/11/2020)
- Modificación de las medidas (10/11/2020)
- Actualización instrucción prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios (01/03/2021)

Las coordinadoras de prácticas clínicas externas se pusieron en contacto con todos los centros asistenciales no dependientes del SALUD para conocer su disponibilidad para atender a nuestro alumnado en prácticas. En algunos centros hubo que disminuir la ratio a 1/1 para reducir la presión asistencial. En las residencias geriátricas no hubo posibilidad de acceso de nuestro alumnado, por lo que fue necesario reorganizar las prácticas, especialmente en el grado de terapia ocupacional.

Desde las Conferencias Nacionales de Decanos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (CNDE, CNDFE y CNDEUTO) se mantuvo un posicionamiento muy claro respecto a las prácticas clínicas, expresando la cooperación con las autoridades sanitarias, pero también la importancia de la formación clínica, algo absolutamente fundamental en la formación del estudiantado de nuestras titulaciones.

A este respecto y para tratar diversas cuestiones de organización se mantuvieron constantes reuniones con las Coordinadoras de prácticas clínicas externas y las Directoras de las Escuelas Adscritas de Enfermería de Huesca y Teruel.

En las instrucciones de fecha 10 de noviembre de 2020, la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón, dictó las nuevas medidas relativas a las prácticas clínicas del estudiantado en los centros hospitalarios y sociosanitarios. Entre estas se recogía: “Suspender hasta el 31 de diciembre de 2020 las prácticas de los alumnos en los servicios asistenciales de los hospitales y de centros sociosanitarios, tanto de las enseñanzas del grado como las relacionadas con la Formación Profesional. Se exceptuará de esta medida a los alumnos de los dos últimos cursos de los grados universitarios y del último curso de los de Formación Profesional”. Esto supuso que, sin previo aviso, al alumnado de 2º curso del Grado en Enfermería, al llegar a sus lugares de prácticas hospitalarias el día 11 de diciembre se les prohibió el acceso a los servicios de hospitalización. Esa misma mañana, en un trabajo intenso con la Coordinadora de prácticas de Enfermería y la secretaria de Decanato y con el ofrecimiento de la

Coordinadora del grado, se elaboraron de nuevo los listados para reasignar a 36 estudiantes de 2º curso a centros de atención primaria lo que supuso que a los estudiantes de 4º año que estaban asignados a centros de atención primaria hubo que reubicarles en servicios hospitalarios.

Se agradece la buena disposición que tuvieron las coordinadoras, el alumnado y el profesorado asociado clínico de los grados para adaptarse a esta situación sobrevenida y poder cumplir las medidas establecidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

En el curso 2020-2021, 449 estudiantes del **Grado en Enfermería** realizaron prácticas clínicas en centros sanitarios y sociosanitarios dependientes del Sistema Aragonés de Salud (SALUD) al amparo del "Concierto entre la Universidad y el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón. Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias". Asimismo, se realizaron prácticas en otros centros asociados mediante convenios específicos como son:

- Hospital San Juan de Dios.
- Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

En el **Grado en Fisioterapia** 107 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares en 25 centros asistenciales, de los cuales 12 pertenecen a la red del Servicio Aragonés de Salud (SALUD) y el mediante diversos convenios suscritos. Estos fueron:

- Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
- Hospital Universitario Miguel Servet
- Hospital Nuestra Señora de Gracia
- Hospital San Juan De Dios
- Hospital Royo Villanova
- Hospital General de la Defensa de Zaragoza
- Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ)
- Centros de Salud:
  - CS Delicias Sur
  - CS La Jota
  - CS Valdespartera
  - CS Las Fuentes Norte
  - CS Muñoz Fernández
  - CS Casetas
  - CS San Pablo
  - CS Parque Goya

- Centro de Día Los Sitios, Fundación "La Caridad"
- Asociación Ictus Aragón (AIDA)
- La Fraternidad
- IASS Base
- IASS CAPDI-CAMP
- ATADES, Centro Integra
- ADEMA
- FADEMA
- CEIP Espartidero
- CEIP Sainz de Varanda
- CEIP Miraflores
- CPEE Angel Riviere
- CPEE Rincon de Goya

En el **Grado en Terapia Ocupacional**, 128 alumnos realizaron prácticas en los siguientes centros asistenciales del SALUD de Zaragoza y bajo convenios específicos:

- Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"
- Hospital Universitario "Miguel Servet" (HD Psiquiatría; Rehabilitación)
- Hospital Provincial "Ntra. Sra. de Gracia" (HD Geriatría; Rehabilitación)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial "Ntra. Sra. del Pilar" (UME, U.Subagudos, CD Romareda)
- Hospital "San Juan de Dios" Zaragoza.
- Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (FADEMA)
- Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ)
- Centro de Psicoestimulación (AFEDAZ)
- Residencia Municipal "Casa Amparo" (Ayuntamiento de Zaragoza)
- Centro de Día y Hogar "San José"
- Centro de día "Los Sitios" (Fundación La Caridad)
- Fundación "Federico Ozanam" (Residencia Oliver-Ozanam; CD CAI-Ozanam Venecia)
- Residencia "Las Fuentes"
- Centro de Día Vitalia
- Residencia Domus VI Zalfonada
- Asociación Ictus de Aragón (AIDA)
- Asociación Parkinson Aragón
- Integra Centro Logística Social (ATADES)
- Centro ocupacional y residencial "Santo Ángel" (ATADES)
- Fundación Down
- Colegio "La Purísima"
- Fundación "Carmen Fernández Céspedes" (CEDES)

- Centro de Atención a Discapacitados Intelectuales (CAMP-CADI del IASS)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial "San Carlos" de Cáritas
- Centro de Día "El Encuentro" (Fundación La Caridad)
- UME Residencia "Profesor Rey Ardid"
- CRAP Centro de Rehabilitación y Apoyo Psicosocial (Fundación Rey Ardid)

Los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas del Máster de Gerontología Social, disponen de 17 centros asistenciales para realizar prácticas clínicas.

La gestión de las prácticas clínicas se realiza mediante un trabajo intenso y coordinado de las coordinadoras de Practicum de las Titulaciones, el equipo Decanal y la secretaria de Decanato.

#### 1.4. Gestión de Prácticas Extracurriculares

Durante el curso 2020-2021, se han gestionado prácticas clínicas extracurriculares a través de UNIVERSA.

- En el Grado en Fisioterapia se han formalizado 17 convenios para la realización de prácticas extracurriculares en empresas o centros clínicos de Fisioterapia a través de UNIVERSA. La mayoría de los centros fueron centros de carácter privado aunque también se firmaron Convenios de Cooperación Educativa con centros de la red pública de salud y asociaciones o fundaciones. Las prácticas fueron realizadas durante los meses de junio, julio y agosto por estudiantes de 2º y 3º curso del grado en centros de Aragón (12 ), La Rioja (3), Castilla y León (1) y la Comunidad Foral del Navarra (1).
- En el Grado en Terapia Ocupacional se han formalizado 7 convenios para la realización de prácticas extracurriculares con UNIVERSA, 4 en la provincia de Zaragoza, 1 en la provincia de Teruel y 2 en la Comunidad Foral de Navarra. 5 profesores del Grado han tutorizado a 9 estudiantes que realizaron sus prácticas en los meses de julio y agosto de 2021.
- Estudiantes de nuestro centro tramitaron la solicitud para participar en el Programa DESAFIO (Erasmus rural). Tras la resolución de la convocatoria, 1 estudiante del Grado en Fisioterapia y 4 estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional obtuvieron beca y realizaron su estancia de prácticas en entornos rurales durante la época de verano.

## 1.5. Actuaciones del centro en materia de Calidad e Innovación

### 1.5.1. Procesos de Calidad de las Titulaciones

Con fecha 5 de enero de 2021 se publicó la “*ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón*”, en la que se recoge que las tres titulaciones de grado ofertadas en el centro deben solicitar la renovación de la acreditación en el año 2021. Durante el curso se trabajó en los Autoinformes y, posteriormente, en la semana del 17 al 21 de mayo se llevó a cabo la visita del panel de expertos de acuerdo al procedimiento de evaluación. Finalmente, con fecha 4 de octubre de 2021 se recibieron los tres informes FAVORABLES para la renovación de la acreditación de los títulos Graduado o Graduada en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, elevados por la Subcomisión Evaluadora de Títulos de ACPUA. En los informes se indican aquellos aspectos que necesariamente deben ser modificados, en especial, los referidos a infraestructuras, instalaciones y plantilla.

El 30 de abril se aprobó en Junta de Facultad la propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Terapia Ocupacional, que se elevó a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza para su tramitación y en sesión de 1 de julio se aprobaron los cambios propuestos por dicha comisión.

En sesión de Junta de Facultad de 1 de Julio se aprobaron modificaciones del calendario académico, reduciendo el periodo de exámenes de la convocatoria de enero-febrero, para cumplir las horas de prácticas clínicas de las titulaciones de grado. También se aprobaron los documentos de ordenación académica de todos los títulos que incorporan horarios, fechas oficiales de exámenes y fechas de los módulos.

Las CGC de todas las titulaciones del centro han trabajado durante este periodo intensamente y, de manera general, se han tomado acuerdos por los que:

- se aprueban las guías docentes para el curso 2021-2022, así como los Manuales de Prácticas y de TFG,
- se resuelven las solicitudes de cambio de estudios,
- se resuelven los reconocimientos de créditos solicitados,
- se da el visto bueno a los acuerdos de Intercambio SICUE presentados por los estudiantes solicitantes,
- se aprueban créditos de reconocimiento académico para actividades docentes complementarias,
- se resuelven las reclamaciones/quejas/sugerencias presentadas,
- se revisan los *Informes de Calidad y de Resultados de Evaluación* del curso 2019-20, elaborados por las CEC de los grados y másteres y se aprueban los *Planes Anuales de Innovación y Mejora*.

En sesión de Junta de Facultad de 12/11/2021 se aprobó la creación y composición de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel



El 1 de julio se aprobaron las modificaciones en la planificación del encargo docente en 2ª Fase del POD de los Departamentos responsables de la docencia de los títulos del Centro, para su adaptación a la disponibilidad final de recursos humanos. El 12 de noviembre se aprobó la Fase 0 del POD para el curso 2022/23.

Con fecha 28 de septiembre entró en vigor el RD 822/2021, *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. Esto ha supuesto que en un plazo máximo de 4 años tienen que adaptarse a esta nueva regulación todas las titulaciones de la UZ y, por tanto, las de nuestro centro. Para ello, será necesaria una nueva adaptación de las memorias de verificación de nuestros títulos. En el caso de la memoria de TO que estaba en trámite, se nos comunicó la paralización de su tramitación, ya que estaba diseñada en el marco del RD 1393/2007 que fue derogado. Por tanto, es necesario adaptar la nueva memoria a la normativa vigente.

### **1.5.2. Procesos de Calidad del Centro**

En el mes de septiembre de 2021 se comenzó a trabajar en la preparación de la solicitud de certificación del SGIC del centro, según el programa PACE-SGIC de la ACPUA.

En sesión de Junta de Facultad de 12/11/2021 se aprobó la creación y composición del Comité de Calidad de Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante el último trimestre de 2021 se trabajó en la elaboración y redacción de los procedimientos y documentos del SGIC del centro.

### **1.5.3. Innovación e internacionalización**

La Facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con la Universidad de Ibagué (Colombia), la Universidad Autónoma de Yucatán (México) y el consorcio Campus Iberus (España), dentro de la 13ª Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza. Acciones de Internacionalización-2021, ha desarrollado el proyecto: *Responsabilidad Social Corporativa e Innovación Social, Compromiso con la Salud y el Bienestar de los Recursos Humanos en las Organizaciones*, dirigido por la profesora Marta Gil Lacruz.

En el marco de la convocatoria del Programa EXPERTIA para el curso 2021-2022, se adjudicaron 9 solicitudes con dotación económica y 5 sin dotación económica.

Para el curso 2021-2022 han sido aceptados 14 proyectos presentados a la Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI\_DTOST). Curso 2021-2022. El listado de proyectos se recoge en la tabla 7.

Tabla 7. Proyectos de innovación docente curso 2021-2022.

Tipo	Código	Título
PIEC	170	<a href="#">Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la promoción de los ODS: 2021-2024.</a>
PIET	333	<a href="#">Coordinación vertical y transversal de los contenidos prácticos en el grado de Fisioterapia a través del uso aplicaciones informáticas</a>
PIET	189	<a href="#">Evaluación del ambiente educativo en el Grado en Enfermería en Huesca, Zaragoza y Teruel</a>
PIIDUZ	27	<a href="#">Construcción del Observatorio Contra la Desinformación en Salud –OCODES–</a>
PIIDUZ	241	<a href="#">Equilibrio ocupacional en trabajadores con discapacidad en centro especial de empleo.</a>
PIIDUZ	242	<a href="#">Estrategias para mejorar la memoria y optimizar el estudio de los alumnos de grado de terapia ocupacional</a>
PIIDUZ	443	<a href="#">Evaluación de la autoeficacia percibida por los estudiantes de fisioterapia tras cursar la asignatura “Métodos de Fisioterapia en procesos musculoesqueléticos”</a>
PIIDUZ	350	<a href="#">Identificación de las habilidades motivacionales incorporadas al procedimiento terapéutico en la asignatura “Métodos de Fisioterapia en procesos musculoesqueléticos”.</a>
PIIDUZ	424	<a href="#">Implementación de la metodología "Flipped Classroom" con píldoras formativas audiovisuales en la docencia práctica de la asignatura de Anatomía Humana</a>
PIIDUZ	324	<a href="#">INTOXIPÓDCAST Una colección de pódcast sobre cuidados al paciente intoxicado</a>
PIIDUZ	243	<a href="#">INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE DE TRABAJOS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TERAPIA OCUPACIONAL</a>
PIIDUZ	428	<a href="#">Mejora del aprendizaje por trabajos en grupo en la asignatura de Anatomía Humana de Terapia Ocupacional mediante la implantación de un sistema de evaluación por rúbricas y evaluación por pares</a>
PISOC	228	<a href="#">Los espacios verdes de la universidad: un recurso social y terapéutico</a>
PRAUZ	192	<a href="#">Wellness Unizar: Aula Virtual de Salud y Bienestar.</a>

Se ha dado apoyo a la realización del proyecto\_NURS\_CoVAC: “Reacciones adversas tras el proceso de inmunización contra la infección por SARS-CoV-2 en estudiantes universitarios de titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza” presentado por la profesora María Teresa Fernández y su equipo investigador, así como al Proyecto: “Estudios de enfermería y la atención primaria antes y después del COVID 19”, presentado por la profesora asociada María Luisa Lozano.

## 2. INFORME SOBRE MOVILIDAD, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

La información del centro sobre los programas de movilidad se encuentra publicada en su web, en la pestaña “Movilidad estudiantes”:

- Movilidad nacional: <https://fcs.unizar.es/movilidad-nacional>
- Movilidad internacional: <https://fcs.unizar.es/movilidad-internacional>
- Information for international students: <https://fcs.unizar.es/information-international-students>

y atiende al siguiente esquema:

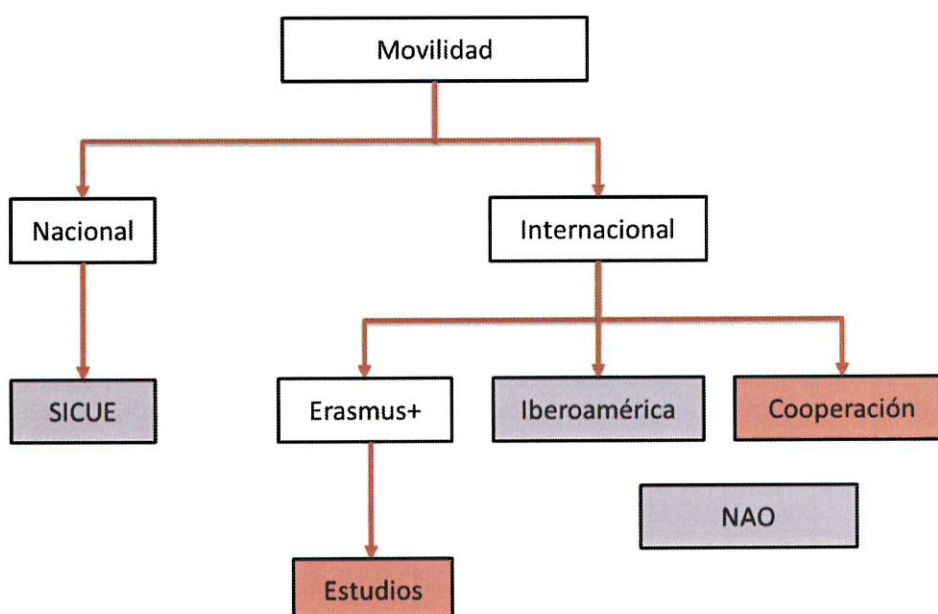


Gráfico 2. Organigrama Acciones de Movilidad

Los programas de movilidad de Cooperación y Erasmus+ se gestionan autónomamente desde la Facultad. El resto de programas (SICUE, Iberoamérica y NAO) se gestionan de forma centralizada en sus correspondientes Vicerrectorados y para todos los estudiantes de la universidad.

Para los estudiantes de los tres grados de la Facultad existen convenios específicos en todos estos programas de movilidad, excepto en el NAO con Norteamérica, Asia y Oceanía, aunque pueden participar en los convenios de ámbito general con algunas universidades de Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y Rusia.

Desde el Vicedecanato de Internacionalización, Movilidad y Cooperación se presta especial atención a la publicación de los plazos de las distintas convocatorias y a la difusión de la información y de los requisitos de solicitud a través del correo electrónico institucional, página web de la Facultad y redes sociales. Desde el curso académico 2018-2019 se realiza una charla informativa previa al inicio de las solicitudes de los distintos programas de movilidad, en la que se informa de las distintas opciones y se resuelve cualquier duda que plantee el estudiantado.

Además, desde el curso académico 2013-2014, y a iniciativa del entonces profesor coordinador Erasmus del grado en Fisioterapia, se realiza una actividad de puesta en común entre los Erasmus salientes de un año y los Erasmus salientes del año anterior. Esta actividad consiste en charlas preparadas por los estudiantes, de las experiencias académicas y personales vividas durante su estancia. Dado que el programa de Erasmus se realiza durante el primer semestre, esta actividad se propone en el segundo semestre, una vez asignados los destinos de la nueva convocatoria. Esta actividad de intercambio de experiencias se repite cada año con una muy buena aceptación. La actividad resulta muy positiva y las experiencias contadas por todos los participantes muestran el alto grado de satisfacción. Los inconvenientes detectados están en relación con la atención y supervisión de algunos tutores de las universidades receptoras y con las asignaciones económicas, mientras que las experiencias más positivas se relacionan con las vivencias personales y académicas. Lamentablemente, la pandemia del COVID suspendió el programa Erasmus+ en el año 2020 por lo que en el curso 20-21 no pudo llevarse a cabo esta actividad.

## 2.1 MOVILIDAD NACIONAL: Programa SICUE

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) permite a los estudiantes de Grado realizar una parte de sus estudios universitarios en universidades españolas distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular <http://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>

El objeto del programa es hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, estando incluida, también, la realización de prácticas clínicas externas en la universidad de destino.

Previo al comienzo de la estancia, los responsables del programa del centro de origen (UZ) y del centro de destino firman un Acuerdo en el que se plasman las asignaturas que el/la estudiante va a cursar en el centro de destino y las que se reconocerán en el de origen.

Tabla 8: Convenios SICUE por grado curso 2020-2021

Grado	Número de convenios SICUE
Enfermería	23
Fisioterapia	10
Terapia Ocupacional	7

La selección de candidatos se centraliza en la Sección de Grado y Máster y se realiza una prelación por nota media de expediente entre todos los estudiantes de UNIZAR que lo soliciten, hasta cubrir el número de plazas existentes.

Tabla 9: Movilidad SICUE por grados curso 2020-2021

SICUE	Grado	Número de estudiantes
SICUE OUT	Enfermería	7
	Fisioterapia	1
	Terapia Ocupacional	4
SICUE IN	Enfermería	7
	Fisioterapia	1
	Terapia Ocupacional	0

## 2.2 MOVILIDAD INTERNACIONAL

Los estudiantes de la Facultad realizan estancias de movilidad internacional a través de varios programas que oferta la Universidad de Zaragoza:

- a) Programa ERASMUS+ Estudios
- b) Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- c) Programa de ayudas de movilidad con Iberoamérica

### a) Programa ERASMUS+ Estudios

La Universidad de Zaragoza ofrece todos los años al estudiantado la posibilidad de llevar a cabo acciones de movilidad para realizar formación en instituciones universitarias de la Unión Europea<sup>1</sup>.

En todo el proceso de selección y de adjudicación de plazas en la Facultad de Ciencias de la Salud se siguen los plazos y los requisitos generales marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza, junto con los requisitos específicos que la Facultad establece.

En el marco del Programa Erasmus+ Estudios, cofinanciado por la Unión Europea, se ofrecen anualmente 38 plazas (repartidas en los tres grados) para realizar exclusivamente intercambios de estancias clínicas o prácticas externas curriculares en las universidades de destino, que se desarrollan durante 3 meses y que se reconocen, a todos los efectos, por una asignatura de prácticas (para Enfermería, la asignatura Estancias Clínicas II de tercer curso; para Fisioterapia, Practicum II, de cuarto; y para Terapia Ocupacional, Prácticas externas II, también de cuarto curso). Por tanto, dependiendo del grado los estudiantes pueden solicitar la estancia en segundo o tercer curso de carrera para disfrutar de la misma en el curso siguiente.

<sup>1</sup> <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/erasmus-estudiantes/programa-erasmus>

Tabla 10: Convenios Erasmus+ curso 2020-2021

Grado	Número de convenios	Número de plazas disponibles
Enfermería	7	15
Fisioterapia	8	17
Terapia Ocupacional	3	6

Los criterios de selección de los candidatos se basan en la nota media del expediente, el nivel de lenguas acreditados y en una entrevista personal en la que se valora el nivel de idiomas y la motivación.

Tabla 11: Movilidad ERASMUS+ por grados curso 2020-2021

ERASMUS	Grado	Número de estudiantes
ERASMUS OUT	Enfermería	6
	Fisioterapia	5
	Terapia Ocupacional	1
ERASMUS IN	Enfermería	4
	Fisioterapia	4
	Terapia Ocupacional	0

### **b) Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo**

Desde hace varios años, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud realizan prácticas de cooperación internacional por un periodo de 1 mes en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf (Argelia). Estas prácticas de cooperación acreditan un rotatorio de la asignatura de prácticas clínicas de cuarto curso y se reflejan en el Suplemento Europeo al Título. Este proyecto surgió inicialmente a través de la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad Saharaui de Tifariti. Los estudiantes del Grado en Fisioterapia y en Terapia Ocupacional habían participado en este proyecto de manera voluntaria a través de brigadas de cooperación en colaboración con la asociación universitaria de estudiantes saharauis LEFRIG.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales oferta 2 plazas dotadas económicamente en nuestra Facultad, a las que se añaden 2 plazas de “beca cero” (que suelen terminar dotadas económicamente por parte de la DGA) y en años alternos, tienen prioridad los estudiantes de Enfermería o los de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Lamentablemente, por causa de la pandemia del COVID, el Vicerrectorado decidió suspender para el curso 2021 la convocatoria de estas prácticas internacionales,

unido al hecho de que el gobierno español desaconsejaba viajar a los campamentos saharauis de Tinduf, en Argelia.

### c) Programa de Ayudas de movilidad con Iberoamérica

Este programa está financiado por la Universidad de Zaragoza, el Banco Santander y recibe ayudas complementarias de la DGA. Se gestiona de forma centralizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y se selecciona a los candidatos por nota media del expediente.

Desde la Facultad se restringe la movilidad a una estancia de tres meses para realizar prácticas clínicas y se priorizan los que en ese momento vayan a estar en cuarto curso del grado. La realización de esta movilidad acredita dos rotatorios de la asignatura de prácticas clínicas de cuarto curso.

Actualmente se está en proceso de acuerdo con la Universidad Privada de San Juan Bautista (Perú).

Tabla 12: Convenios Iberoamérica

Grado	Número de convenios	Número de plazas disponibles
Enfermería	1	2
Fisioterapia	3	6
Terapia Ocupacional	1	2

Lamentablemente, en el curso 20-21 no hubo convocatoria de movilidad OUT y solo se consideró la movilidad virtual, que no se adapta a nuestros objetivos de prácticas clínicas en la universidad de destino.

Tabla 13: Movilidad Iberoamérica-IN por grados

IBEROAMÉRICA	Grado	Número de estudiantes
ERASMUS IN	Enfermería	0
	Fisioterapia	0
	Terapia Ocupacional	2

### 3. INFORME SOBRE ESTUDIANTES, DIVERSIDAD Y EMPLEO

Un total de 31 estudiantes de 4º de Enfermería suscribieron contratos de auxilio sanitario con el SALUD, inicialmente, hasta fecha 31 de enero en los siguientes centros sanitarios y sociosanitarios. Al final de enero, desde las Direcciones de Enfermería del HUMS y del HCU renuevan los contratos hasta 28 de febrero a 4 estudiantes del HCU y 20 de HUMS por la situación de colapso del sistema sanitario tras el periodo vacacional.

Los días 15, 16 y 17 de febrero se llevó a cabo la campaña de vacunación frente al COVID-19 de estudiantes del centro. Los días 31 de mayo y 1, 3 y 4 de junio se administró la segunda dosis de la vacuna Pfizer/Astrazeneca para el alumnado del centro.

Los días 20 y 21 de abril se realizaron las *XVII Jornadas de Orientación Laboral* para estudiantes de último año de las 3 titulaciones.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una Campaña Navideña Solidaria consistente en la recogida de alimentos no perecederos, juguetes y un fondo de ayuda solidario para las personas sin hogar, mediante una plataforma online de Crowdfunding.

El alumnado del centro, junto con las asociaciones estudiantiles de la Facultad colaboran en proyectos destinados a cuidar el medio ambiente de recogida y gestión de recursos y con asociaciones sin ánimo de lucro:

- recogida de tapones para colaborar con protectoras de animales
- recogida de material de escritura
- recogida de mecheros
- venta de pijamas sanitarios solidarios de Comercio Justo

Se desarrollaron los Actos de Graduación de:

- Grado en Fisioterapia: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (28 de mayo)
- Grado en Enfermería: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (28 de mayo)
- Grado en TO: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (18 de junio)

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de elección de representantes de curso y grupo (delegados/delegadas), y se constituyó el pleno de delegación. También se eligieron a los representantes de la FCS en el Consejo de Estudiantes de la Universidad.

Además, se desarrollaron actividades alineadas con los ODS, a través de mesas y charlas informativas:

- Voluntariado juvenil y universitario con población saharai refugiada en atención a la diversidad funcional.
- Asociación de prematuros “Estelar”.
- Asociación Española contra el Cáncer: sobre prevención del cáncer de mama
- OMSIDA: sobre prevención y detección precoz del VIH.
- Día de la eliminación de la violencia contra la mujer. Participación en un muro de opinión.
- El 27 de octubre se celebraron los actos del Día de la Terapia Ocupacional.



## 4. INFORME SOBRE COMUNICACIÓN, ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Durante el curso 2020/21, se aprobó el plan de contingencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de las medidas en materia de prevención de la COVID-19, en el que se incluían aspectos relacionados con la adecuación y uso de las infraestructuras.

En dicho Plan se recogían de manera específica tanto las medidas en materia de prevención de la Universidad de Zaragoza como las directrices del Acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad, donde se recogen los principios básicos para el desarrollo de la docencia en la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020-2021.

### 4.1. Medidas aplicadas en los espacios del centro

#### 4.1.1. Espacios comunes:

##### Entrada principal:

- La entrada y salida del edificio se realizó por la entrada principal manteniendo una distancia mínima entre personas de 1,5 metros.
- La entrada principal disponía de una puerta de entrada y otra de salida debidamente señalizadas.
- Al entrar y salir del Centro es obligatorio la utilización de solución hidroalcohólica para la higiene de manos.
- De manera opcional se habilitaron las puertas de salida a la calle cercanas a las salas de prácticas.

##### Pasillos y lugares de paso:

- La organización de la circulación de personas en espacios comunes se realizó favoreciendo la marcha hacia adelante y evitando en la medida de lo posible cruces, con el objeto de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 1,5 metros.
- Se recomendaba la circulación dejando una distancia mínima de 1,5 metros.
- Como norma general no se permanecía parado en los pasillos y se instaba a la circulación de las personas, evitando aglomeraciones.

##### Ascensores y Escaleras:

- El uso de ascensores era individual por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida.
- Se recomendaba el uso preferente de escaleras frente al uso de ascensores. Se habilitó un tramo de escaleras de subida y otro de bajada, de manera que la circulación entre las tres plantas fuese en un solo sentido.

##### Aseos:

- Se realizó un uso individual del espacio común del aseo, debiendo esperar, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1,5 metros de la puerta.
- Todas las plantas del edificio tienen un aseo femenino y otro masculino. Los aseos de la planta calle se distribuyeron por orden de entrada al edificio en: aseo de uso mixto para clientes de la cafetería, aseo femenino y aseo mixto de profesorado y para personas con diversidad funcional.

Máquinas expendedoras de comida y bebida, y espacio de comida preparada:

- Se recomendaba una distancia entre personas de 1,5 metros para acceder a las máquinas expendedoras de comida y bebida. Antes y después de su uso se solicitaba el cuidado de la higiene de manos y la higiene de las superficies de contacto.
- No se permitió el uso de los microondas disponibles en el centro y el espacio designado para comida preparada junto al despacho de idiomas permaneció inutilizado.

Espacios administrativos:

- La atención al público por ventanilla se realizó a través de mamparas de metacrilato instaladas en el centro, y se respetó la señalización del pavimento manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

4.1.2. Espacios docentes y de investigación:

Ocupación de las aulas y salas:

- La ocupación de las aulas y salas estuvo limitada al número de personas permitidas según la Instrucción de medidas en materia de prevención a implementar en la Universidad de Zaragoza en el contexto de la “nueva normalidad” regulada por RDL 21/2020.
- Fue obligatorio el uso de la mascarilla de todas las personas en todas las aulas y salas.
- En las aulas en las que no hay movilidad de personas, el aforo fue del 50%, estando marcados los espacios no disponibles.
- La docencia en las salas de prácticas en las que existe movilidad de personas, se desarrolló respetando la regla de distanciamiento de 1,5 metros entre el alumnado. En aquellas prácticas que se realicen por agrupación de pares se requería la distancia de 1,5 entre los diferentes grupos (en el caso de las salas 3 y 7 se mantenía una distancia de 1,5 entre camilla y camilla).
- Se ventilaba cada aula y sala al finalizar la actividad y al menos durante 10 minutos.
- El aforo máximo de cada aula y sala se señaló mediante cartel indicativo colocado en lugar visible. Las indicaciones de aforo máximo permitido, fueron los siguientes:

<b>AULAS</b>	<b>OCUPACIÓN</b>	<b>SALAS DE PRÁCTICAS</b>	<b>OCUPACIÓN</b>
<b>Aula 1</b>	55 plazas	Sala de Prácticas 1	12 plazas
<b>Aula 2</b>	36 plazas	Sala de Prácticas 2	10 plazas
<b>Aula 3</b>	32 plazas	Sala de Prácticas 3	15 plazas
<b>Aula 4</b>	36 plazas	Sala de Prácticas 4	10 plazas
<b>Aula 5</b>	36 plazas	Sala de Prácticas 5	10 plazas
		Sala de Prácticas 6	12 plazas
<b>Sala de Grados</b>	20 plazas	Sala de Prácticas 7	36 plazas
<b>Biblioteca</b>	44 plazas	Sala de Prácticas 8	12 plazas
		Sala de Prácticas 9	12 plazas
		Sala de Prácticas 10	16 plazas
		Sala de Informática	10 plazas

- En los espacios ocupados para la docencia de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud fuera de esta, se atendió a lo dispuesto en los centros.

#### Despachos:

- La estancia en los despachos del profesorado se respetaba la regla de distanciamiento de 1,5 metros entre personas.
- Se procuró mantener, durante el horario laboral presencial la ventilación de estos espacios.
- Se recomendó que al finalizar la estancia se limpiasen las superficies de mesas, sillas, equipos informáticos y materiales utilizados con solución desinfectante y papel para el secado.
- En aquellos despachos que no se pudo mantener las distancias de seguridad, se acordaba entre el profesorado de los mismos un horario de uso.

#### Espacios de reunión y tutorías con grupos:

- Las reuniones de trabajo y las tutorías se realizaron preferiblemente por sistemas de videoconferencia. En caso de no ser posible, se mantenía una distancia de seguridad entre personas de 1,5 metros.

#### Biblioteca:

- La entrada a la Biblioteca se realizaba por la puerta más cercana a los ascensores. La salida de la Biblioteca se realizaba por la puerta situada al fondo de la sala.
- El aforo máximo permitido fue de 44 puestos y se priorizó el uso de los mismos por miembros de la comunidad universitaria.
- Se recomendaba al finalizar el tiempo de estudio en la biblioteca, la limpieza de las superficies de mesas y sillas utilizadas con la solución desinfectante (solución hidroalcohólica higienizante al 70% de alcohol) y papel para el secado que estaba disponible en la sala.
- En el caso de préstamo de libros, una vez recibidos, estos se mantenían en "cuarentena" según normativa vigente.

#### Espacio para garantizar la docencia virtual para el alumnado con problemas de conectividad.

- Para el estudiantado con problemas de conectividad para la docencia virtual se designó la sala de usuarios del centro, que disponía de 8 puestos.
- Al finalizar el tiempo de uso se recomendaba limpiar las superficies de mesas y sillas, así como el material informático utilizado, con la solución desinfectante y papel para el secado que estará disponible en la sala.

#### Limpieza de las aulas y salas:

- Todos los espacios docentes cuentan con dispensador de gel hidroalcohólico, solución para la limpieza de superficies, rollo de papel y contenedor cerrado.
- Se realizaba la limpieza de las aulas y las salas de prácticas, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes (pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores), al menos una vez al día.
- Se recomendaba que, en el cambio de clases, los estudiantes y profesores salientes, higienizaran las superficies de mesas y sillas utilizadas tras la finalización de la docencia o práctica con la solución desinfectante y papel para el secado.
- Como norma general, se incrementó la ventilación natural de las aulas. Se procedía a la ventilación del aula o sala después de cada clase al menos durante

10 minutos. Si la actividad docente duraba más de una hora, se recomendaba realizar una pausa para ventilar durante unos minutos.

Se procuró mantener, durante el horario laboral presencial, las puertas abiertas en todos aquellos espacios, en los que dicha medida no afecte a la seguridad patrimonial de la Universidad de Zaragoza, con la finalidad de rebajar al mínimo la manipulación de manetas, pomos, etc., siempre y cuando no se generen situaciones de mucho discomfort por corrientes de aire o por exceso de ruido.

El comienzo en el curso 2021 se realizó con una alternancia semanal de grupos en los tres títulos de grado para la presencialidad, con el fin de no superarse los aforos de las aulas y salas de práctica y se pudieran mantener grupos burbuja.

Se mantuvo la ocupación del 50% en aulas 1, 2, 3, 4 y 5. Las salas de prácticas se adaptaron a la distribución de los grupos reducidos de prácticas.

#### 4.2. Materiales de las aulas y salas

Durante el año 2020 se siguió la siguiente instrucción en relación a los materiales de las aulas y de las salas de prácticas:

- Se dispuso de gel higienizante, papel de secado en todas las aulas, salas de prácticas, despachos y salas comunes.
- En cada espacio hay al menos un recipiente equipado con bolsa de basura para la adecuada gestión del material desechable utilizado.
- Todos los materiales usados para la docencia tanto teórica como práctica de uso compartido con otras personas o grupos se manipulaban previa limpieza de manos y su posterior limpieza con solución desinfectante por el usuario después de ser utilizados.
- Para el uso de equipos informáticos por parte de usuarios se recomendaba limpieza y desinfección previa de las manos del usuario, así como del teclado, ratón y pantalla del equipo a utilizar mediante un paño impregnado en solución alcohólica.
- Estas mismas medidas eran de aplicación para los micrófonos de las aulas.
- Las camillas y materiales de gran tamaño, como cuñas, equipos de electroterapia, etc., se cubrían con un film para protegerlos y facilitar su limpieza.
- Una vez finalizado el uso de los equipos y materiales, se volvió a realizar la limpieza y desinfección de los mismos, así como el lavado de las manos por parte de la persona usuaria.

En el año 2020 y 2021 se han actualizado todos los equipos informáticos destinados en las aulas y salas docentes.

- Aulas:
  - Se renovaron cinco equipos informáticos
  - Se instalaron cinco cámaras de *streaming*.
  - Se compraron e instalaron 5 micrófonos para mejorar el sonido por *streaming*.
- Salas de Prácticas:
  - Se renovaron los equipos informáticos de 7 salas de prácticas.

Se instalaron nuevos equipos informáticos en 3 salas de prácticas que no tenían anteriormente.

- Sala de Informática:

Se han cambiado los 15 equipos informáticos de la sala de informática del centro.

Se realiza de manera periódica el mantenimiento de los equipos informáticos por la Responsable del Servicio Informático del Centro.

#### 4.3. Otras actuaciones en materia de espacios e infraestructuras

El Centro habilitó un espacio como sala COVID para atender las cuestiones que surgieron al respecto.

Se han realizado obras para adecuar la secretaría del centro en la zona de atención al público.

En sesión de Junta de centro del 30 de abril se acordó la modificación de la transformación de la Sala de Hidroterapia en Sala polivalente y la adaptación de la Sala 10 en Sala de simulación. En los meses de octubre y noviembre se recibieron varias visitas de la Ingeniera Técnico de la UTCE para diseñar los proyectos correspondientes.

#### 4.4. Comunicación y transparencia

Se realizan semanalmente las actualizaciones de información de la página web del Centro. Se ha creado un elemento en el menú de la web del centro, en la pestaña "Institucional", en el que se publican los acuerdos tomados en las sesiones de Junta, para facilitar el acceso a la información y la transparencia de la gestión.

### 5. INFORME SOBRE ACTUACIONES DE LA DECANA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMPROMISO CON LOS ODS

Se recibió la visita de Dña. Ana Allueva, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente y D. José Luis Alejandro, que presentan el Plan de Digitalización de la UZ y el Plan de desarrollo competencial digital de la UZ.

Se recibió la visita de D. Ángel Pueyo, Vicerrector de Sostenibilidad, Planificación e Infraestructura, junto con D. José Miguel Jóven y D. Salvador Nevot (Ingeniero Jefe del Servicio de Mantenimiento) para conocer las necesidades del centro y valorar la viabilidad de las propuestas de reforma.

Se recibió la visita del Director de ACPUA, D. Antonio Serrano, para comentar las diversas cuestiones de calidad del centro, en concreto, el proceso de certificación del programa

PACE-SGIC y de la acreditación institucional del centro, así como de la adaptación de las titulaciones al nuevo RD 822/2021.

Se mantienen reuniones de la Comisión de Seguimiento del Concierto del Gobierno de Aragón de la Comisión Mixta de la UZ, con el Hospital General de la Defensa de Zaragoza y la Comisión Mixta de la UZ con el Hospital San Juan de Dios, para la gestión de prácticas clínicas externas y la colaboración en proyectos de interés mutuo.

Participación en las actividades organizadas por el Hospital General de la Defensa de Zaragoza, como las Conferencias sobre el cuerpo de Sanidad Militar y las Jornadas Técnicas de Enfermería.

Se ha participado en los meses de mayo y noviembre en las reuniones de las Conferencias de Decanos/Decanas de Facultades de Enfermería, de Fisioterapia y de Terapia Ocupacional.

Con fecha 5 de mayo de 2021, se llevó a cabo una exposición y conferencia sobre ODS y agenda 2030, organizadas por profesorado y estudiantes del Máster Oficial de Políticas Públicas.

Con fecha 1 de junio se mantuvo una reunión del equipo decanal con la Directora y el técnico del Observatorio de Igualdad de la UZ, para proponer y desarrollar actividades conjuntas.

Se constituyó la Comisión Mixta entre la UZ y OMSIDA, en la que participan la Decana y el Vicedecano de estudiantes, diversidad y empleo.

## 6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 45. Rendición de Cuentas, del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha elaborado el presente informe, en el que se sintetiza la gestión del Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) correspondiente al ejercicio económico 2021.

El informe pretende ofrecer una visión global de la ejecución del presupuesto, para lo cual desarrolla los siguientes puntos: la asignación presupuestaria y su evolución anual, la ejecución del presupuesto de gastos, la ejecución del presupuesto de ingresos, el resumen de la ejecución del Presupuesto, globalmente, y las conclusiones.

### 1. Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) está constituida por la suma de:

- **la asignación inicial**, que se determina en función de unos módulos de reparto que se aprueban anualmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Estos criterios ponderan diversos aspectos, como créditos ofertados, matriculados, superficie del centro, entre otros.
- **los ingresos finalistas previstos** por la FCS, valorados según estimación de los datos obtenidos en años anteriores. En estos momentos, exclusivamente provenientes de los envíos de títulos (a petición de los estudiantes) conforme a los precios públicos vigentes.

Tabla 14. Evolución anual de la asignación presupuestaria

Ejercicio	Asignación UZ	Ingresos finalistas (estimados)	Crédito inicial
2019	37.795,00	1.000,00	38.795,00
2020	40.131,00	1.000,00	41.131,00
2021	40.131,00	1.000,00	41.131,00

La disponibilidad presupuestaria de la FCS se ha visto incrementada, en relación a su asignación inicial, por la incorporación del saldo remanente de 2020, por importe de 4.991,13€, aumento vinculado expresamente a la ejecución de un proyecto, ya comprometido en el ejercicio anterior, destinado a la mejora de las infraestructuras del centro.

Es preciso reseñar que la Biblioteca Biomédica, en su sede de la FCS, tiene asignado un importe anual de 7.000, 00 euros, destinado a la adquisición de fondos bibliográficos relacionados específicamente con las áreas propias de los estudios

cursados en el centro, lo cual, desde el punto de vista presupuestario, supone una importante inversión sobre el total de la asignación.

## 2. Estado de ejecución del presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos se estructura en dos apartados: los **gastos centralizados**, gestionados por los servicios centrales de la Universidad y los **gastos descentralizados**, gestionados directamente por el centro.

Dentro del gasto centralizado, el programa de equipamiento docente 2021 ha permitido acometer la necesaria renovación parcial del equipamiento informático de la sala de usuarios de la FCS, gracias a la cofinanciación promovida por el Vicegerencia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos descentralizados, correspondiente a las obligaciones reconocidas, desglosado por agrupaciones de gastos:

Tabla 15. Ejecución del presupuesto de gastos. Detalle por agrupaciones de gasto

Conceptos por agrupaciones de gasto	Importe/€
Mobiliario	138,79
Biblioteca	6.005,63
Gastos de Funcionamiento Centro	895,24
Comunicaciones	2.535,31
Cuotas anuales Colegios Profesionales	675,00
Servicio de Conserjería-gastos generales	904,78
Material Audiovisual	462,90
Material desinfectante	628,73
Material oficina fungible	1.518,90
Material informático	19.119,85
MU. Gerontología 20-21	744,98
MU. MUIICE 20-21	500,00
Programa Internacionalización 2021	2.758,49
Protocolo	381,95
<b>Importe Total</b>	<b>37.270,55</b>

### 2.1 Ejecución del presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito

Los créditos inicialmente autorizados pueden ser objeto de modificaciones presupuestarias, de tal forma que parte del presupuesto del centro ha sido ejecutado mediante transferencias de crédito (positivas y negativas) y reasignaciones de crédito.



- Las transferencias de crédito positivas que, si bien incrementan la disponibilidad, se han destinado a gastos concretos, derivados del cumplimiento de los objetivos establecidos en programas o proyectos previamente autorizados (Programa Internacionalización, Erasmus y docencia generada en los másteres universitarios).
- Por otro lado, las transferencias de crédito negativas corresponden a un proyecto de mejora de las infraestructuras y a la reincorporación al presupuesto de la Universidad del saldo generado por la asignación no ejecutada del Programa Erasmus 2021.
- Otras modificaciones, de carácter positivo, como los ingresos generados por el alquiler de infraestructuras a otras unidades, aunque éstos han sido repercutidos previamente en el presupuesto del centro.
- De cara al cálculo total del gasto, deben considerarse también las bajas por anulación (reasignaciones negativas) gastos derivados de las prestaciones de servicios entre diferentes unidades de planificación de la Universidad, que no producen movimiento de tesorería en el presupuesto.

En los siguientes cuadros se desglosan los conceptos de las diferentes modificaciones de crédito que repercuten en la asignación presupuestaria:

Tabla 16. Transferencias de crédito positivas

Conceptos	Importe/€
Programa Erasmus. Asignación 20-21	620,00
MU Gerontología. Asignación gastos docencia 20-21	744,98
MUIICE 20-21	500,00
Programa Internacionalización 2021	2.850,00
<b>Importe Total</b>	<b>4.714,98</b>

Tabla 17. Transferencias de crédito negativas

Conceptos	Importe/€
Trabajos de rotulación y electricidad –OMEI 391-	1.478,62
Devolución asignación Programa Erasmus 20-21	620,00
Reforma espacio atención al público -Secretaría Centro- OMEI 380	4.991,13
<b>Importe Total</b>	<b>7.089,75</b>

Tabla 18. Bajas por anulación (reasignaciones de crédito negativas)

Conceptos	Importe/€
Servicio de Publicaciones (periodo noviembre: 20/ septiembre 21)	685,73
Servicio de Publicaciones (periodo: octubre 21)	16,55
Material fungible informático (SICUZ)	1.016,00
Licencia SPSS de 2020 (periodo: 01-12-20/30-11-22)	575,96
Fotocopiadoras (periodo: octubre 20/mayo 21)	1.633,35
Comunicaciones telefónicas (facturas CT01/21-CT02/21-CT02/21)	931,53
Alquiler aulas -gasto acondicionamiento, docencia master - (cargo Oficina Verde)	4.148,77
Equipamiento informático 2021 (cofinanciación)	605,00
<b>Importe Total</b>	<b>9.612,79</b>

Tabla 19. Otras modificaciones (reasignaciones de crédito positivas)

Conceptos.	Importe/€
Ingreso por compensación alquiler aulas (acondicionamiento, doc. Máster)	4.148,77
<b>Importe Total</b>	<b>4.148,77</b>

### 3. Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos de la Facultad lo integran los siguientes tipos de ingresos:

- **Ingresos genéricos:** corresponden a las tasas abonadas por de los estudiantes, y al canon de servicios de restauración (en este ejercicio, dadas las especiales circunstancias socio-sanitarias, este ingreso ha quedado en suspenso, a expensas de nuevas indicaciones de servicios centrales). Respecto a las tasas de matrícula debe tenerse en cuenta la minoración derivada de las devoluciones de ingresos por la anulación de matrícula, reconocimiento de créditos, etc. En ambos casos, estos ingresos no suponen un incremento del crédito para el presupuesto de gasto.

Tabla 20. Derechos reconocidos netos

Concepto económicos 310.00	Importe/€
Derechos de matrícula de grados y másteres oficiales	331.951,92
Devoluciones de ingresos, por diferentes conceptos	74.630,74
<b>Importe Neto Total</b>	<b>257.321,18</b>

- **Ingresos finalistas:** son los generados por el centro y tienen repercusión directa en el presupuesto, incrementado el crédito inicial. Dentro del presupuesto de la FCS constituyen una aportación no muy relevante, dado que la habitual vía de provisión de ingresos finalistas, el alquiler de espacios, no es posible por carecer de infraestructuras que se puedan destinarse a este fin.

Tabla 21. Recaudación neta

Concepto económicos 399.00	Importe/€
Tasas envío títulos a estudiantes	766,31
<b>Importe Total</b>	<b>766,31</b>

#### 4. Resumen de la ejecución del presupuesto

El siguiente cuadro engloba los conceptos que intervienen en la ejecución del presupuesto (asignación inicial y las diferentes modalidades de modificaciones de crédito), produciendo un saldo positivo total (provisional) de 1.012,74€. Debe tenerse en cuenta que este informe se ha elaborado con los datos referidos a 31 de diciembre de 2021, momento en que no se encuentra cerrado el ejercicio económico, por lo que puede producirse algún pequeño ajuste.

Tabla 22. Resumen

Conceptos	Importe/€
Asignación presupuesto anual UZ	40.131,00
Previsión ingresos finalistas	1.000,00
Remanente incorporado (saldo ejercicio 2020)	4.991,13
Obligaciones reconocidas	37.270,55
Transferencias de crédito (negativas)	2.374,77
Reasignaciones negativas	9.612,79
Reasignaciones positivas	4.148,72
Ajustes	
<b>Importe saldo (previsión)</b>	<b>1.012,74</b>

#### 5. Conclusiones

En relación a la ejecución del presupuesto de 2021, se pueden apuntar varias consideraciones:

- En la evolución de los datos se observa que el crédito asignado se mantiene estable en los dos últimos ejercicios económicos.

- La FCS ha adoptado durante cada ejercicio medidas de contención del gasto ordinario de funcionamiento, en la medida de lo posible, con objeto de poder acometer proyectos de mejora.
- Respecto a los ingresos finalistas, las cantidades recaudadas no constituyen una verdadera fuente de ingresos que aumenten de forma significativa la capacidad de gasto del centro. No obstante, tiene un carácter de ingresos constantes y bastante previsibles.
- Es de destacar, dentro de los limitados recursos presupuestarios de los que dispone la FCS, las inversiones realizadas durante el ejercicio económico que se han concretado en dos actuaciones:
  - La reforma en la zona destinada a la atención al público, con objeto de conseguir un espacio adecuado para ese fin, que resulte más organizado, ergonómico y seguro desde un punto de vista sanitario.
  - Reposición del equipamiento informático del Aula Informática del centro, así como de parte de los equipos de la Secretaría, lo cual ha contribuido a una necesaria renovación que repercute positivamente, tanto en la actividad docente, como administrativa.

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[logo del centro]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11 de Febrero de 2022	
		<b>Página</b> 1 de 11	

## Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO

### Histórico de cambios

<i>Nº de revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificación</i>
v1.0	11/02/2022	Edición inicial

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Equipo Decanal	Comité de Calidad de FCS	Junta de Facultad
Secretaria de Centro	Responsable de Calidad del Centro	Decana

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	[logo del centro]
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11de Febrero de 2022	
		Página 2 de 11	

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo de proceder para la elaboración, la revisión y la actualización de la Política y de los Objetivos de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) que deberán estar en consonancia con los definidos de forma general para la Universidad.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad del Centro.

## 3. NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.
- Reglamento de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Manual del SGIC de la Universidad de Zaragoza
- Programa PACE-ACPUA de certificación de implantación de SGIC de centros universitarios
- Manual del SGIC de FCS

## 4. DEFINICIONES

- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso de mejora continua con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés.

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[logo del centro]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11 de Febrero de 2022	
		<b>Página:</b> 3 de 11	

- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito de mejorar el centro, la oferta formativa y los servicios que se evalúan.
- **Grupo de interés:** personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el centro. Se incluyen estudiantes, profesores, PAS, empleadores y sociedad en general.

## 5. RESPONSABLES

- Decano/a del centro
- Administrador/a del centro
- Responsable de calidad del centro
- Comité de calidad del centro
- Equipo de Dirección
- Junta de Facultad

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Comité de Calidad, a partir de los acuerdos de actuaciones tomados por los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza y por las distintas Comisiones con competencias en el sistema de calidad de la Institución (Comisión de Estudios de Grado, Comisión de Estudios de Posgrado y Comisión de Calidad de la Actividad Docente) elaborará el borrador de la política y objetivos de calidad del Centro o procederá a su revisión, en su caso, con una periodicidad anual o inferior, si las circunstancias así lo aconsejaran. Para la redacción de la propuesta tendrá en cuenta, como principales entradas del procedimiento:

- La política institucional de la Universidad de Zaragoza
- Los posibles cambios normativos (estatales, autonómicos o de la propia UZ)
- La definición previa y las revisiones de la definición de la política de calidad y los objetivos del centro.
- El plan estratégico del centro
- El Informe de Gestión
- El Programa de Actuación del Equipo de dirección del centro.
- Los instrumentos básicos del sistema de calidad (Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales, Informes de Evaluación de la Calidad y de los Resultados de Aprendizaje, Planes Anuales de Innovación y Mejora).
- Informes externos de evaluación de ACPUA

Una vez analizada esta información, se propondrán los objetivos de calidad, que contemplarán los objetivos estratégicos del Centro a los que se vinculan.

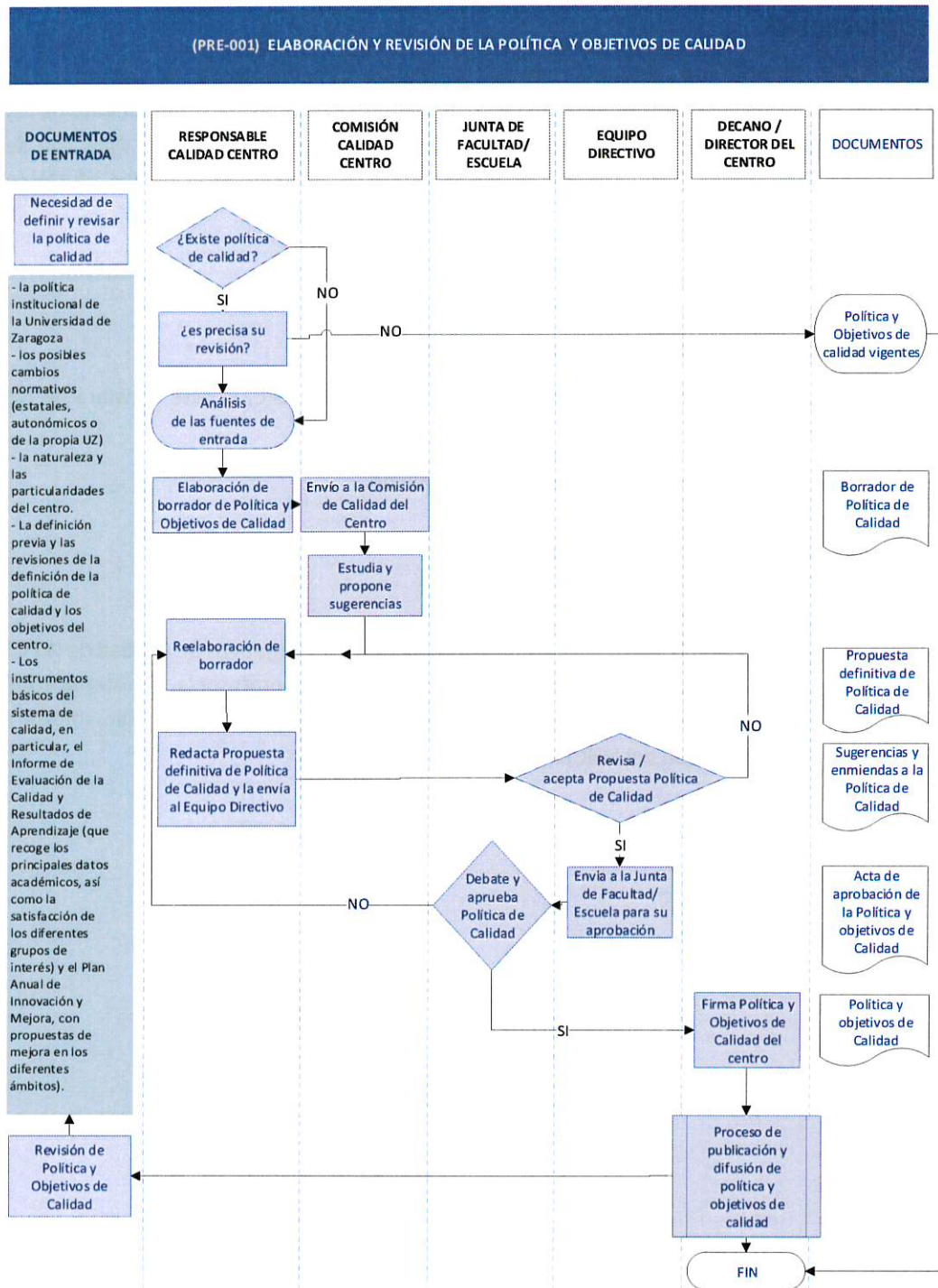
La propuesta de definición y/o revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro se trasladará al Equipo de Dirección para su revisión, quien lo elevará, en su caso, a la Junta de Facultad para su aprobación.

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[logo del centro]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11de Febrero de 2022	
		<b>Página</b> 4 de 11	

Una vez aprobada será firmada por el/la Decano/a del centro y se procederá a dar difusión entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello [PRA-005 Comunicación interna y externa].



### 7. DIAGRAMA DE FLUJO



 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	[logo del centro]
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11de Febrero de 2022	
		Página 6 de 11	

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento lo llevará a cabo por el/la Vicedecana de Calidad, como responsable de calidad del centro, examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos propuestos y planteando nuevos objetivos para el siguiente periodo. Para ello se establecerán indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

### Indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento de cada objetivo definido
- Número de revisiones y periodicidad de las mismas

La revisión anual quedará registrada en el Acta de revisión del SGIC, el acta constará de los siguientes puntos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.
- Datos de los indicadores
- Recomendaciones para la mejora

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El documento que se deriva de este procedimiento es la Política y Objetivos de Calidad de la FCS. Será conservado en formato electrónico y custodiado por el/la profesor/a secretario/a del centro. Se archivará y registrará conforme al procedimiento [PRA\_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SGIC].

-----

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[[logo del centro]]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11 de Febrero de 2022	
		<b>Página</b> 7 de 11	

## Modelo de política de calidad del centro

### INTRODUCCIÓN

El Equipo Directivo de la FCS de la Universidad de Zaragoza, conscientes de la importancia de los procesos de calidad en la formación de sus egresados y de los usuarios que utilizan sus instalaciones, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que permite conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y que cumplan con las demandas de la sociedad en materia de la atención en la salud y el bienestar.

La Política y los Objetivos de Calidad incorporan una estrategia global que involucra a todos los recursos de la FCS hacia la permanente satisfacción de las expectativas de las personas con las que interactúa en un esfuerzo constante de mejora continua y de lograr la excelencia de los títulos y servicios que en ella se ofrecen, siguiendo principios de sostenibilidad y eficiencia.

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus grupos de interés (estudiantes, comunidad universitaria, empleadores, sociedad en general) comprometiéndose a aprovechar los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

### MISIÓN:

La misión de la FCS es participar de manera activa con/en la sociedad en materia de salud y bienestar. Capacitar al estudiantado que cursa los títulos a desempeñar una profesión dinámica y sensible que se adapte a los cambios demográficos y sociales, fomentando la participación de las personas y de las comunidades en su propia salud y bienestar.

La FCS también contribuye al desarrollo personal del estudiantado y a la adquisición de competencias profesionales que sean reconocidas en el ámbito profesional y por la sociedad en general, ayudando a mejorar el perfil de sus egresados.

La FCS se compromete con las instituciones sanitarias y sociales a generar y transmitir conocimientos en los de la enfermería, de la fisioterapia y de la terapia ocupacional, mediante la formación, investigación, desarrollo e innovación y difusión de la cultura científica y técnica, siendo un motor de progreso social.

La FCS incorpora mecanismos de evaluación y mantiene una mejora continua en todos los servicios del Centro con el fin de conseguir niveles óptimos de satisfacción de las personas involucradas.

### VISIÓN:

La cultura de calidad de la FCS es compartida por todos los interesados que identifican los procesos y mecanismos de seguimiento y autoevaluación, que conocen y participan en la

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[logo del centro]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11de Febrero de 2022	
		<b>Página</b> 8 de 11	

recogida y análisis de la información como base para una toma de decisiones planificada, enfocada a la mejora continua de los títulos y centrada en el estudiantado y en las instituciones con las que trabaja.

#### **VALORES:**

Valorar y trabajar en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, de los estudiantes, de PDI, PAS, de las instituciones sanitarias y sociales.

La aplicación a sus actividades del rigor académico, y crítico, propio de la Universidad.

La preocupación constante por la calidad y la mejora continua de todas sus actividades y procesos.

La disposición a la innovación permanente en métodos docentes y organizativos.

El impulso a la formación transversal en temas como Responsabilidad Social, Cooperación y respeto al Medio Ambiente.

La aplicación de los ODS como principio de calidad en la formación y en el ejercicio de su profesión.

El seguimiento y constante adaptación de la formación a las necesidades actuales y futuras de la sociedad en materia de salud y bienestar.

El fomento de una educación centrada en la evidencia científica, la calidad, y la responsabilidad hacia las desigualdades sociales y/o situaciones de vulnerabilidad que deben enfrentar los/as profesionales, tanto a nivel académico e investigador, como en la práctica clínica.

El potenciar la formación sobre género, diversidad y cuidados de salud con el desarrollo de unas prácticas profesionales éticas y una asistencia de excelencia.

El generar mecanismos de transparencia en la información.

El impulso del espíritu participativo de los estudiantes en órganos de gobierno y en asociaciones para un mejor funcionamiento de la Universidad y para completar su formación.

La voluntad de apertura constante a instituciones nacionales e internacionales con los mismos fines académicos para la realización de intercambios.

La colaboración con empresas e instituciones sanitarias y sociales (públicas y privadas) y con las organizaciones profesionales de Enfermería, Fisioterapia y Terapia ocupacional.

La búsqueda de nuevos campos de intervención en la salud, en la investigación, desarrollo e innovación de mayor demanda social y tecnológica.

El fomento del liderazgo, del espíritu práctico, inclusivo, creativo y emprendedor de sus miembros y de la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria en la FCS.

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	[logo del centro]
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11de Febrero de 2022	
		<b>Página</b> 9 de 11	

La potenciación de los valores individuales de esfuerzo, solidaridad, igualdad, tolerancia, auto-control, y de ser capaz de ser y actuar con resiliencia ante los retos actuales y futuros.

El estímulo al desarrollo profesional de su comunidad universitaria, tanto personal de administración y servicios como personal docente e investigador.

El fomentar el papel del profesorado como elemento clave de transmisión de respuestas científicas a problemas sociales y expositor/a de realidades que ocurren en su entorno.

Para lograrlo, el Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza establece las siguientes directrices generales y unos Objetivos Específicos de Calidad como base de nuestra Política de Calidad:

#### **DIRECTRICES GENERALES**

1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua, proponiendo e implantando acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad.
2. Implicar y hacer partícipe de la política de calidad y de sus objetivos a todo el personal que desarrolla sus actividades en la FCS y en las instituciones, organizaciones que colaboran en la formación del estudiantado .
3. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del centro.
4. Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen.
5. Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
6. Comprobar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		[logo del centro]
	Código: PRE-001		
	Versión: 1.0		
	Fecha: 11 de Febrero de 2022		
			Página 10 de 11

### OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS (ejemplo)

Ámbito o dimensión	Objetivo	Indicadores	Periodicidad	% de cumplimiento	DOC
DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	Elaborar el plan estratégico de política y objetivos de calidad con la colaboración y el acuerdo de los grupos de interés.	PRE-001 (Si/No)	2021-2022	100%	PRE-001 Acta de Comité de Calidad Acta Junta de Facultad
DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Comunicar la Política de Calidad, su alcance y los objetivos de la calidad a todos los grupos de interés de la FCS.	Nº de publicaciones en web (2 al año) Nº avisos relacionados con la información (4 al año)	2021-2022	100% 100%	Anuncio en la web Avisos en la web, Boletín ICSalud
FORMACIÓN CONTINUA EN CALIDAD DE PDI, PAS	Impulsar la participación de PDI y PAS en la formación sobre calidad.	Número de PDI y PAS participantes	2021-2024	20% (PAS) 10% (PDI)	Informe de Gestión
CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Establecer canales de recogida de información sobre la satisfacción del cumplimiento con el plan estratégico de política y objetivos de calidad.	Nº de sugerencias/quejas recibidas en el Buzón online?	2022-2023	90% de sugerencias o quejas atendidas	Doc de indicadores Sugerencias, quejas recibidas
DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	Informar a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad en Junta de Escuela y a las organizaciones de estudiantes y	Sesión de Junta (Informar Si/No) Nº de Anuncios	2022-2023	100%	Acta de la Junta Facultad Anuncio en web

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y          OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		Código: PRE-001	
			Versión: 1.0	
			Fecha: 11 de Febrero de 2022	
			Página 11 de 11	

<b>MEJORA CONTINUA DE          LA POLÍTICA Y          OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	profesionales que colaboran en la docencia de los Títulos	Realizar una evaluación anual y propuesta de acciones de mejora que incidan en los objetivos y la política de calidad de la FCS.	Nº de acciones de mejora anuales propuestas y realizadas	2022.2023	90% de las acciones de mejora cumplidas	Plan de Gestión
--	---	--	--	-----------	---	-----------------

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FCS</b>	Código: PRE_002	 <b>Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 001	
		Fecha: 11 febrero 2022	
			Página 1 de 5

## Procedimiento de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
7. SEGUIMIENTO
8. REGISTRO Y ARCHIVO
9. DIAGRAMA DE FLUJO
10. ANEXOS (en su caso)

### Histórico de cambios

<i>Nº de revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificación</i>
v1	11/02/22	Edición inicial

ELABORADO POR: Equipo decanal	REVISADO POR: Comité de Calidad de la FCS	APROBADO POR: Junta de Facultad
Secretaria de Centro	Responsable de Calidad del centro	Decana

*[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]*



 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FCS</b>	Código: PRE_002	 <b>Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 001	
		Fecha: 11 febrero 2022	
			Página 2 de 5

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir el proceso de elaboración, integración, seguimiento y revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) para su desarrollo en el periodo 2021-2024, que corresponde al periodo de gobierno del actual equipo decanal. Su finalidad es establecer un programa de actuación basado en la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permitirán que el centro logre los objetivos de calidad definidos en su política de calidad.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial del Plan Estratégico como para su despliegue a través del Programa de actuación y las revisiones periódicas del mismo.

## 3. NORMATIVA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Manual del SGIC de la Universidad de Zaragoza.
- Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Programa PACE-ACPUA de certificación de implantación de SGIC de centros universitarios

 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1342</small>	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FCS</b>	Código: PRE_002	 <b>Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 001	
		Fecha: 11 febrero 2022	
			Página 3 de 5

#### 4. DEFINICIONES

**Plan estratégico:** documento de consenso, de carácter dinámico y participativo, que recoge un despliegue de actuaciones a desarrollar en varios años académicos, que orientan las decisiones para lograr los objetivos de calidad propuestos en el centro, asignando los recursos y estableciendo las principales acciones para su logro.

**Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés.

**Grupo de interés:** personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el centro. Se incluyen estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores y sociedad en general.

**Ejes estratégicos:** son las rutas básicas del desarrollo del plan estratégico. Definen los retos o propósitos más importantes a alcanzar o resolver, seleccionando aquellos que se consideran más oportunos y viables. Suponen compromisos y recursos, y ordenan su desarrollo durante los años de implementación del plan.

**Objetivos estratégicos:** definen actuaciones que permitan superar y mejorar la actual situación, dando respuesta adecuada a los retos identificados.

**Acciones estratégicas:** conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas. Para cada una debe reflejarse una batería de indicadores de realización y de resultados, así como indicarse los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución. Además, incorporan la contribución de cada acción al logro de los ODS de la agenda 2030.

#### 5. RESPONSABLES

- Equipo Decanal
- Comité de Calidad de la FCS
- Responsable de Calidad de la FCS
- Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones del centro
- Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones del centro
- Junta de Facultad

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FCS</b>	Código: PRE_002	 <b>Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 001	
		Fecha: 11 febrero 2022	
			Página 4 de 5

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El equipo decanal de la FCS, preferiblemente cada 4 años posteriormente a las elecciones a Decano/a, elaborará el Plan Estratégico del centro, teniendo en cuenta la información recogida en el Informe de Gestión, el Programa de Actuación del curso anterior, la Política y Objetivos de calidad del centro, los ICRA's y PAIMs de las titulaciones del centro, así como los resultados de los indicadores.

El Plan Estratégico será presentado primero al Comité de Calidad para su revisión por parte de todos los grupos de interés y posteriormente a la Junta de Centro para su consideración y aprobación.

Una vez aprobado, será firmado por el/la Decano/a, siendo la persona responsable del Negociado de Calidad la encargada de gestionar su publicación en la página web del Centro.

El plan estratégico se desplegará anualmente en líneas de actuación concretas en el Programa de actuación, que serán objeto de seguimiento y publicación de sus resultados en el Informe de Gestión.

## 7. SEGUIMIENTO

Se realizarán revisiones periódicas anuales de seguimiento y revisión del cumplimiento del Plan Estratégico del centro, durante el periodo 2021-2024, por parte del equipo decanal, el Comité de Calidad del Centro y auditorías internas.

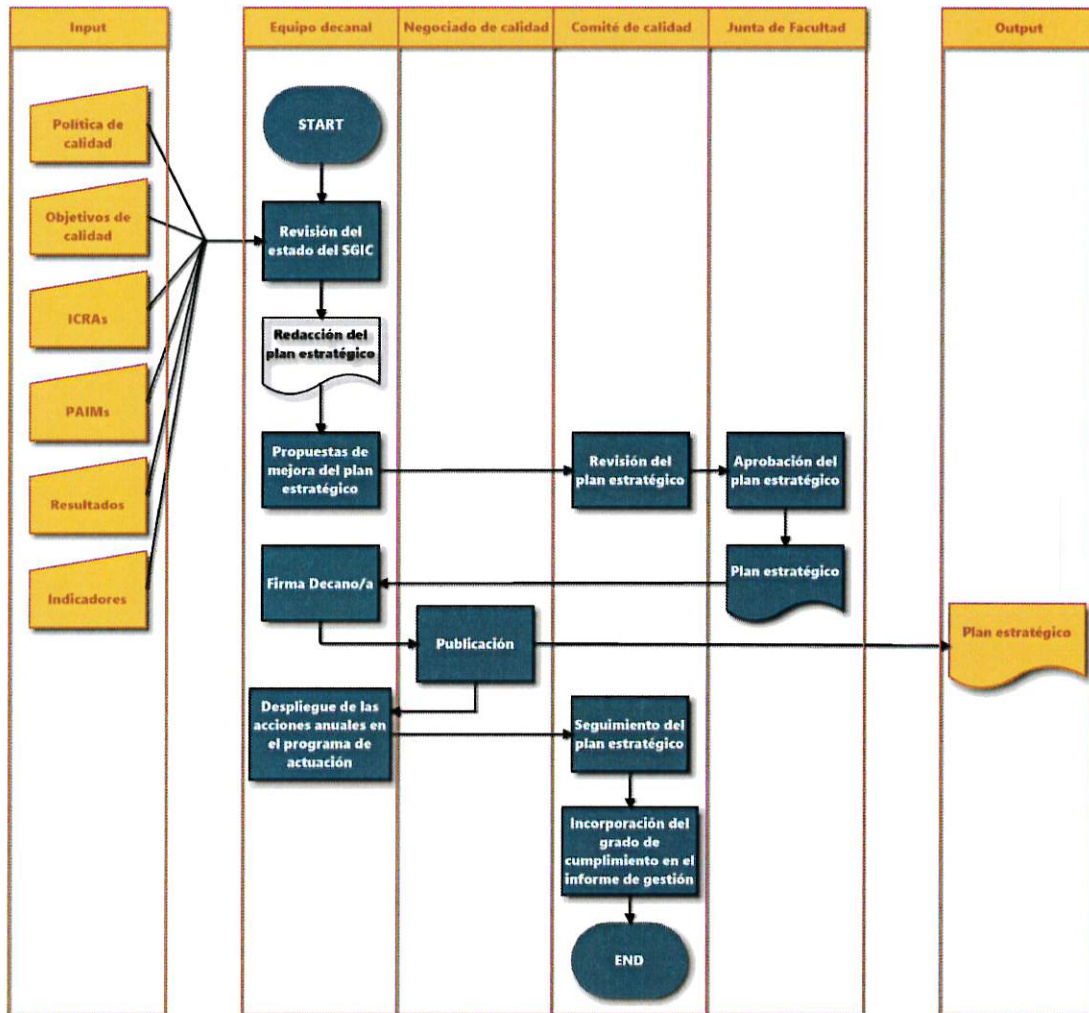
Los indicadores, las evidencias que las sostienen y el grado de ejecución de cada acción vienen establecidos en el despliegue del plan estratégico.

La revisión anual se basará en los datos de los indicadores y valorará el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas previstas.

## 8. REGISTRO Y ARCHIVO

El documento que se deriva de este procedimiento es el de Plan Estratégico de la FCS. Será conservado en formato electrónico y custodiado por el/la profesor/a secretario/a del centro. Se archivará y registrará conforme al procedimiento [PRA\_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SGIC].

### 9. DIAGRAMA DE FLUJO



### 10. ANEXOS